



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## **Exministro Diego Valadés...** **SCJN defiende orden constitucional y** **no intenta golpe de Estado técnico**



## **Exministro Diego Valadés...** **SCJN defiende orden constitucional y** **no intenta golpe de Estado técnico**

RAÚL RAMÍREZ

**E**l exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Diego Valadés Ríos, aseguró que no advierte un intento de "golpe de Estado técnico" en las resoluciones de la SCJN, como lo señaló recientemente el titular del Ejecutivo.

"De ninguna manera, un golpe de Estado significa el desconocimiento del orden constitucional por parte de un órgano constituido, y la Suprema Corte de Justicia lo que hace es justamente aplicar la Constitución y rechazar cualquier acción incluyendo acciones de carácter legislativo que contravengan a la Constitución.

"Lejos de ser un golpe de Estado, es la defensa del orden constitucional lo que lleva a cabo la Suprema Corte de Justicia", aseguró en declaraciones a representantes de medios de comunicación el exministro de la SCJN, al término de la primera sesión del conversatorio "Participación Ciudadana para la Transformación del Poder Judi-

cial", en la Cámara de Diputados".

Profundizando un poco más en este controvertido tema, el exministro agregó: "Yo hice referencia en mi participación a que muchas veces el amparo administrativo se está utilizando, y se ha venido haciendo así por décadas, para bloquear, para impedir, para obstaculizar muchas acciones de gobierno... han dado lugar a la limitación en cuanto a la acción del poder público, tanto federal como local, para prestar servicios y para construir infraestructura, y mucho de esos se ha debido a una mala utilización del amparo, por eso sugerí que hiciéramos, y lo haremos pronto, yo ya estoy pensando en hacer una obra en ese sentido, un trabajo, un juicio al amparo".

Por otra parte, el jurista resaltó que "el conversatorio que tuvimos hoy mostró su enorme utilidad, porque fuimos convocados seis participantes que no formamos parte de la Cámara de Diputados para dar nuestras opiniones. Los diputados fueron muy

r e -



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| unomásuno | PP-14  | 01/06/2023 | LEGISLATIVO |

ceptivos y lo que comenzó como una consulta solo para la forma de elección de ministros, en las conclusiones se vio que se aceptó la necesidad de que hagamos una revisión de las condiciones de la justicia en México, que están ciertamente muy rezagadas.

"Yo he expresado públicamente, y lo reitero también ahora, mi solidaridad con los ministros. Considero que los ataques de que son víctimas no los merecen. Sin embargo, también reconozco que la Cámara de Diputados ha hecho un gran esfuerzo y fue una iniciativa del diputado Ignacio Mier para convocar un debate muy amplio y con mucha libertad para que hagamos propuestas, como las hicimos, en el sentido de que lo importante no está en la forma de designar a los ministros de la Corte, sino en que no se ha prestado la atención suficiente a la justicia en México, y este es el gran rezago que tenemos. Ha habido muchas reformas a la organización del Poder Judicial, pero no se ha abordado el problema de la justicia en términos generales, como lo que se planteó en esta sesión", reconoció.

En ese sentido, dijo que "lo que importa es más el contenido, o sea, lo que necesita-

mos los mexicanos es tener mejores instrumentos de acceso a la justicia. Yo comenté, por ejemplo, que en México hay en este momento cinco jueces por cada 100 mil habitantes, cuando en Colombia hay 10, en Perú, 11, en España, 21, y en Costa Rica, 26, esto dificulta el acceso a la justicia y esto hace que la justicia además sea muy lenta".

También recordó que **ha habido muchas reformas a la organización del Poder Judicial, pero no se ha abordado el problema de la justicia en términos generales, como que las comisiones estatales y la nacional de Derechos Humanos podrían convertirse en vectores de acceso a la justicia**

"No tenemos una institución que nos permita estudiar y saber por qué los juicios son tan tardados en México. O no tenemos una forma de facilitarle a la mayor parte de los mexicanos acceso a la justicia, porque no hay ninguna institución que apoye el acceso a la justicia, como lo necesitaríamos, para eso, por ejemplo, la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** y las comisiones estatales de **Derechos Humanos** podrían convertirse en los vectores de acceso a la justicia, no solamente para recibir quejas y emitir recomendaciones, sino para poder encauzar y canalizar a los mexicanos ante los tribunales para que ahí obtengan una justicia, que tenga una resolución vinculante, no solo una recomendación", finalizó.





PERIÓDICO  
**unomásuno**

PÁGINA  
PP-14

FECHA  
01/06/2023

SECCIÓN  
LEGISLATIVO







## Inician conversatorios convocados por Morena para elegir a ministros de la SCJN por voto popular

Con opiniones divididas iniciaron los conversatorios convocados por la bancada de Morena en la Cámara de Diputados con el propósito de debatir con juristas y expertos la iniciativa para elegir a los ministros de la Suprema Corte por voto popular. La posición mayoritaria de los especialistas fue contra la elección directa, pero también hubo unas voces a favor de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.



[milenio-nota-color-parlamento-ref-poder-judicial\\_cOO0ctIF.mp4: OneDrive](#)



## Se realiza el primer conversatorio para discutir si los ministros de la Suprema Corte deben ser elegidos por el voto popular

Ayer se realizó el primero de los cuatro conversatorios organizados por Morena en la Cámara de Diputados para discutir si los ministros de la Suprema Corte deben ser electos por los ciudadanos y no por el Ejecutivo Federal a través del Senado.



[Se realiza el primer conversatorio para discutir si los ministros de la Suprema Corte deben ser elegidos por el voto popular.mp4 - OneDrive](#)





## En Cámara de Diputados inició el conversatorio para modificar elección de ministros de la SCJN

En la Cámara de Diputados se realizó el primero de cuatro conversatorios respecto a la elección por voto popular de los ministros de la Suprema Corte y la pertinencia de impulsar una reforma al Poder Judicial. En este primer foro, la mayoría de los ponentes, entre ellos el jurista Diego Valadés, se pronunciaron en contra de la propuesta de Morena y del Ejecutivo Federal para elegir con voto directo a los ministros, pues dijeron que no va a resolver el problema de la justicia; sin embargo, consideraron que sí es necesario una reforma al Poder Judicial que no vaya en contra de derechos humanos y no politice más a la propia Corte.

[W RADIO En Cámara de Diputados inició el conversatorio para modificar elección de la SCJN.mp3 - Google Drive](#)



## Inició conversatorio sobre la participación ciudadana en la transformación del Poder Judicial

El día de ayer se llevó a cabo el primero de cuatro conversatorios que se van a llevar acabo en la Cámara de Diputados, para conocer las posturas y opiniones de los expertos en derecho constitucional y electoral con respecto a esta posible elección por voto popular de los ministro de la Suprema Corte. En este primer foro la mayoría de los ponentes se pronunció en contra de la elección democrática de los ministros, pero también coincidieron que el Poder judicial requiere de una reforma muy profunda a toda su estructura legal.

[W RADIO Inició conversatorio sobre la participación ciudadana en la transformación del Poder Judicial.mp3 - Google Drive](#)



## **Someter a elección popular a las y los ministros de la SCJN podría afectar garantías en cuanto a la elección de una persona: Diego Valadés**

En el marco de la inauguración de los conversatorios “Participación Ciudadana para la Transformación del Poder Judicial”, subrayó que lo esencial en cuanto a las garantías, -que son las formas de cumplimiento o los instrumentos de los que disponemos los justiciables-, “para hacer valer nuestros derechos, exigen que quienes van a intervenir como garantes de (los mismos) estén caracterizados por su independencia, autonomía, imparcialidad y, por supuesto, su competencia profesional”.

<https://efekto10.com/someter-a-eleccion-popular-a-las-y-los-ministros-de-la-scn-podria-afectar-garantias-en-cuanto-a-la-eleccion-de-una-persona-diego-valades/>





# Rechaza Morena nombrar a los comisionados del Inai

Comisión Permanente se rehúsa a un periodo extraordinario de sesiones para definir a los que faltan; **no vamos a permitir que nos truene el dedo un juez, dicen guindas**

**VÍCTOR GAMBOA  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras acalorado debate, el pleno de la Comisión Permanente rechazó convocar a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado de la República el 8 de junio a fin de someter a discusión y votación el nombramiento de dos de los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Con 16 votos a favor y 20 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados negaron considerar de urgente y obvia resolución el proyecto para abrir el periodo extraordinario que había acordado la Junta de Coordinación Política del Senado, en acatamiento a una orden judicial.

"No vamos a permitir que nos truene el dedo un juez", advirtieron los legisladores del bloque oficialista, al señalar que el Congreso de la Unión no tiene por qué someterse a decisiones judiciales que invaden sus esferas y facultades, además de sostener qué tan urgente es designar a los comisionados del Inai como desahogar los cerca de 100 nombramientos pendientes en tribunales electorales y agrarios y en el Consejo de la Judicatura.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que ningún juez puede ordenar a los legisladores destrabar los nombramientos pendientes en el Inai.

"No pueden, es invasión de

facultades y poderes. Es como si yo obligara a un ministro de la Corte a votar en un sentido y eso no lo puedo hacer, nadie lo puede hacer, porque nadie puede ser reconvenido, no nos pueden reconvenir", subrayó.

"Es invalidar la ley mediante resolución y eso solamente en el Supremo Poder Conservador que existía en 1836 y tenía como facultades anular todos los actos que provenían del Ejecutivo, del Judicial o del Legislativo, y sólo era responsable ante Dios (...) así es que no podemos retroceder a crear el Supremo Poder Conservador", enfatizó.

En tribuna, el diputado del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña denunció al Poder Judicial por intromisión "majadera" en asuntos exclusivos del Poder Legislativo.

"Sólo falta que nos diga el sentido de nuestro voto", reclamó, y se lanzó contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Acuso a la ministra presidenta Norma Piña de facciosa y de estar en una actitud golpista contra el gobierno de la República y de poner en riesgo la estabilidad del Estado mexicano y del Estado de derecho", dijo.

Kenia López, senadora del PAN, dijo que "ya sabemos qué quiere López Obrador, pues lo vino a decir aquí el coordinador de los diputados federales y de los senadores, que por cierto todos sabemos que se llama Adán

Augusto López. Dijo aquí su coordinador legislativo que en el mundo ideal de López Obrador el Inai no debe existir".

El vocero del grupo parlamentario de Morena, César Cravioto, advirtió que la mayoría legislativa no acepta presiones ni injerencias indebidas del Poder Judicial. "Por supuesto que con la mayoría que nos dio el pueblo de México no vamos a aceptar que nos truene el dedo un juez. ¿Quieren trabajar? Saquemos los 100 nombramientos, entre ellos más de 50 magistrados de tribunales electorales. Saquemos los 100 nombramientos y adelante", propuso.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, dijo a los morenistas que "no se vale que cuando las sentencias son a favor son buenas y cuando son en contra son malas".

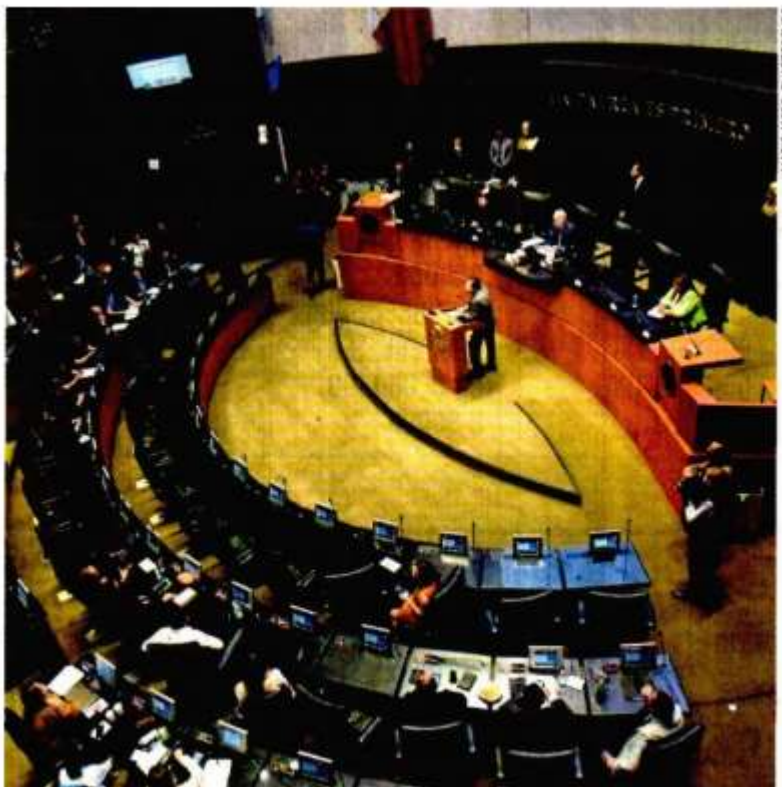
El proyecto fue turnado a la primera comisión de la Permanente para su trámite legislativo. ●

**KENIA LÓPEZ RABADÁN**  
Senadora del PAN

**"Dijo aquí su coordinador legislativo [Adán Augusto López] que en el mundo ideal de López Obrador el Inai no debe existir"**



| PERIÓDICO                                                                         | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  | 8      | 01/06/2023 | LEGISLATIVO |



El pleno de la Comisión Permanente sostuvo un acalorado debate en el Senado.



## Mayoría de Morena rechaza convocar a extraordinario para nombramientos del Inai

(VÍCTOR GAMBOA).- Tras acalorado debate, el Pleno de la Comisión Permanente rechazó convocar a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado de la República el 8 de junio, a fin de someter a discusión y votación el nombramiento de dos de los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Con 16 votos a favor y 20 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados negaron considerar de urgente y obvia resolución el proyecto para abrir el periodo extraordinario que había acordado la Junta de Coordinación Política del Senado, en acatamiento a una orden judicial. “No vamos a permitir que nos trueque el dedo un juez”, advirtieron.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mayoria-de-morena-rechaza-convocar-a-extraordinario-para-nombramientos-del-inai/>





# Desacata Permanente a juez; viene multa

MAYOLO LÓPEZ

Morena y sus aliados en la Comisión Permanente desacataron un mandato judicial que ordenaba convocar a un periodo extraordinario para designar a dos comisionados del INAI.

Con 20 votos en favor y 16 en contra, la bancada oficial se aferró y cargó contra la Suprema Corte y su presidenta, la Ministra Norma Piña.

Ante el desacato, la Jueza Celina Quintero podría imponer multas de 5 mil pesos contra los integrantes de la Comisión Permanente que votaron en contra del periodo extraordinario.

Además, podría denunciar a los legisladores ante la FGR por desacato a una suspensión, que se castiga con una pena de 3 a 9 años de cárcel.

En el debate, el senador morenista César Cravioto

aseguró que su bancada jamás permitiría que un Juez les “tronara los dedos”.

El senador independiente Germán Martínez se enfrascó a gritos en un pleito con el petista Gonzalo Yáñez y advirtió que por oponerse a cumplir los amparos podrían ser inhabilitados.

“Vamos a promover la inhabilitación (de legisladores) y vamos a ver los tipos penales por no cumplir los amparos”, advirtió Martínez.





# Morena atora renovación del INAI, que acumula rezago de 4,839 casos

**Permanente.** El pleno desecha la propuesta de la Junta de Coordinación Política del Senado de llamar a un periodo extra la próxima semana para nombrar a dos comisionados y garantizar quórum al instituto

**GASPAR VELA Y ARMANDO MARTÍNEZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

Morena y sus aliados evitaron que la Comisión Permanente convocara a un periodo extraordinario de sesiones el próximo 8 de junio para elegir a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Con 16 votos a favor, 20 en contra y cero abstenciones, el pleno desechó la propuesta de la Junta de Coordinación Política del Senado de llamar a dicho periodo para nombrar a comisionados.

La Comisión Permanente determinó que la propuesta no era de urgente y obvia resolución, y fue turnada a la primera comisión, la cual aún no está instalada.

En el debate, el cual duró más de tres horas, legisladores de partidos de oposición afirmaron que Morena y el gobierno de México no quieren nombrar a dichos comisionados para evitar que haya transparencia en el país.

"Porque el INAI significa la posibilidad de que los ciudadanos de este país puedan acceder a la información; lo que quieren es cubrir todas sus obras, todas sus determinaciones", destacó el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería.

La senadora panista Kenia López Rabadán recordó que, según la versión del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, lo ideal para el Presidente es que no exista el INAI.

"En el mundo ideal de López Obrador, el INAI no debe existir, porque claro que gracias al INAI sabemos de la corrupción brutal que hay en Segalmex; gracias al INAI sabemos la cantidad de dinero que se están robando en Morena y en esas obras que no están resolviendo los problemas de los mexicanos", resaltó.

En tanto, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, advirtió que los legisladores tendrán que enfrentar sanciones por no cumplir con el ordenamiento del Poder Judicial de nombrar a los comisionados del instituto.

"Hoy debemos cumplir con la ley, con la ley de amparo, debemos de cumplir con la suspensión, sino las consecuencias las van a enfrentar en lo personal cada uno de los senadores. Ya se pidió al juzgado de distrito el registro federal de contribuyentes de los senadores y los nombres, para que se tenga conocimiento de la oposición a continuar con el trámite", apuntó.

**Rezago histórico**

El organismo suma 4 mil 839 recursos pendientes de votación sin poder sesionar por falta de quórum legal.

La comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, reveló que además el pleno no ha podido sesionar en ocho ocasiones.

Señaló que desde la institución seguirán defendiendo la transparencia y los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

"61 días sin quórum, 4 mil 839 recursos pendientes de votación, ocho sesiones del pleno que no se han realizado. La transparencia y los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales son conquistas sociales que, desde el INAI, continuaremos defendiendo", afirmó a través de cuenta de Twitter.

Actualmente el INAI se mantiene sin quórum legal para poder sesionar, pues tiene cuatro comisionados. Este miércoles se cumplieron 61 días sin la designación de dos comisionados.

**"Gracias a este organismo sabemos de la corrupción brutal que hay en Segalmex": PAN**



**El senador Ricardo Monreal en la firma del convenio de colaboración entre esa cámara y la Universidad Panamericana. ESPECIAL**





## Morena y aliados vuelven a frenar designaciones en el INAI

En la Permanente, rechazan periodo extra en el Senado sobre el tema

Por mandato judicial, el instituto sesionará en breve pese a no tener *quorum*

ANDREA BECERRIL, ALMA E. MUÑOZ Y ARTURO SÁNCHEZ

### LA SOLICITUD FUE ENVIADA A COMISIONES

# Niega la Permanente periodo extra al Senado para nominaciones en el INAI

La oposición acusa a Morena de buscar la desaparición del instituto para evitar la rendición de cuentas

ANDREA BECERRIL Y ALMA MUÑOZ

Con el voto de Morena y sus aliados, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó discutir de inmediato la petición de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado para citar a un periodo extraordinario de sesiones en esa cámara, el 8 de junio, a fin de nombrar a dos comisionados pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

Se acordó mandar a comisiones la solicitud de la Jucopo, lo que prácticamente la invalida, en medio de un fuerte debate entre el grupo mayoritario y la oposición, que se prolongó más de tres horas y llegó incluso a las descalificaciones e insultos.

Senadores y diputados de PAN, PRI y MC acusaron a los guindas de seguir las instrucciones del Presidente de la República de desaparecer al INAI, por lo cual se niegan a llevar a cabo los nombramientos, mientras morenistas y petistas advirtieron que no aceptarán los

excesos del Poder Judicial, que invade facultades del Legislativo y frena los proyectos de la Cuarta Transformación.

"Tengan dignidad, defiendan al Poder Legislativo, no podemos dejar que un juez nos trueque los dedos", recalcó el senador morenista César Cravioto, e insistió en que hay 76 nombramientos pendientes y todos deben cubrirse, no sólo los del INAI.

Le recordó al coordinador del PAN, Julen Rementería, que "por pasarse de listo" al imponer a Yadir Alarcón, de filiación panista, como comisionado del INAI, el presidente López Obrador objetó ese nombramiento. Los acusó de "golpistas", en lo que coincidieron los diputados Alejandro Robles, de Morena, y el petista Reginaldo Sandoval.

El senador Rementería respondió que en realidad lo que quiere Morena es que el INAI deje de operar, porque están en contra de la transparencia y rendición de cuentas. "Quieren ocultar la corrupción y malos manejos", agregó la también panista Kenia López Rabadán.

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, advirtió que puede haber sanciones a los senadores por no cumplir con la resolución del vigésimo séptimo juzgado de distrito en materia administrativa, que apremia a nombrar a dos comisionados del

INAI.

Igualmente, el senador Germán Martínez, del grupo plural, pidió a los legisladores que pretenden ser candidatos a algún cargo "que se anden con cuidado", porque habrá recursos contra quienes no respetan los amparos.

Desde sus escaños, diputados y senadores del PT le gritaron "traidor, traidor", y furioso, Martínez les respondió que se arrodillaran y agacharan en Coahuila. "*Culiepiñense*, lacayos, y lámanle las botas a Guadiana", insistió.

Cerca de 20 oradores repitieron argumentos y acusaciones y al final, con 20 votos en contra y 13 a favor, se desechó que la propuesta de la Jucopo de citar a un periodo extraordinario fuera discutida de urgente y obvia resolución y se turnó a la recién instalada Primera Comisión de la Permanente, en la que será analizada.

El presidente de la Permanente, Alejandro Armenta, instruyó al jurídico del Senado informar al juzgado 17 de circuito en materia administrativa, que ordenó nombrar a los comisionados del INAI, el resultado del proceso legislativo hasta ayer.

Al final, Hirepan Maya, diputado de Morena, aclaró a los reporteros que no ingería alcohol en su escaño —como parecía en una foto distribuida por los opositores—, sino una



infusión de varias hierbas, que puso en una botella de vodka, que mostró a los comunicadores.



▲ En la sesión de ayer de la Comisión Permanente, que se prolongó más de tres horas, hubo descalificaciones e insultos. Foto Cuartoscuro





**La Comisión Permanente** rechazó, con 20 votos del oficialismo en contra, convocar a periodo extraordinario.

FOTO: CUARTOSCURO

**Inai continúa inoperante**

## Rechazan periodo extra para elegir comisionados

Rolando Ramos  
rolando.ramos@  
eleconomista.mx

**L**a Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó por 20 votos de Morena, PT, PVEM y PES, contra 16 del PAN, PRI, MC y PRD tramitar de “urgente y obvia resolución” la solicitud de convocar a la Cámara de Senadores a periodo de sesiones extraordinarias el próximo 8 de junio para votar los nombramientos pendientes de dos de tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Luego de un ríspido debate de casi tres horas en el que intervino una veintena de oradores, la mitad a favor de atender de inmediato la solicitud de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara Alta y la otra en contra, el proyecto de decreto correspondiente fue turnado para su análisis y dictaminación a la Primera Comisión de trabajo del órgano que funciona durante los periodos de receso legislativo.

Los coordinadores de los ocho grupos par-

lamentarios representados en el Senado, que integran la JCP que preside Ricardo Monreal (Morena), aprobaron el pasado martes por unanimidad, en acatamiento de la orden judicial derivada del juicio de amparo 1714/2022, la integración de dos ternas de candidatos para cubrir las vacantes de Francisco Acuña y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, quienes concluyeron su periodo constitucional como comisionados del ente autónomo el 31 de marzo pasado y el mismo día y mes pero del 2022, respectivamente, y solicitaron convocar a periodo extraordinario de sesiones el jueves siguiente.

### Multas

Primero en hablar en la tribuna “en contra” del trámite solicitado, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña (PT) deploró que el poder Judicial se “entrometa” en asuntos exclusivos del poder Legislativo, que los jueces “amenacen” a los senadores “con las penas del infierno de las sanciones económicas” si no cumplen sus fallos y “presionen” a la Comisión Permanente “para que hagamos lo que ellos quieren, como ellos quieren, cuando ellos quieren”.

Enseguida, Julen Remetería, coordinador de los senadores del PAN, explicó que “para obviar los trámites”, como solicitó el máximo órgano de gobierno del Senado, se requiere que así se apruebe por el voto de las “dos terceras partes” de los presentes lo que, anticipó, “por lo que dijo el orador que pasó hace un momento”, no sucedería.

“¿Es reglamentario? Sí, sí lo es”, reconoció el veracruzano.

El senador del PRD Miguel Ángel Manceira informó, para que “se tenga conocimiento de la oposición a continuar con el trámite” de nombrar a los comisionados del Inai por orden judicial, que “el Juzgado de Distrito” ya pidió “el Registro Federal de Contribuyentes de las senadoras y de los senadores y los nombres” para la aplicación de multas por incumplimiento de un juicio de amparo.

**Desde el** pasado 1 de abril, el pleno del Inai no puede operar porque para reunir quórum requiere de la participación de al menos cinco de sus siete comisionados.





| PERIÓDICO     | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL FINANCIERO | 1,31   | 01/06/2023 | LEGISLATIVO |

**NO HABRÁ EXTRAORDINARIO**  
RECHAZA MORENA CONVOCAR  
PERIODO Y ACUSA INTROMISIÓN  
DEL PODER JUDICIAL PARA HACER  
NOMBRAMIENTOS DEL INAI. / **PÁG. 31**



NICOLÁS TAVIRA

**Debate.** Legisladores de la Comisión Permanente, ayer, en sesión.



PESE A ORDEN DE JUEZA

# Morenistas se oponen a extra para nombrar comisionados del Inai

Con sus aliados, ni siquiera dejan que se discuta la solicitud que planteó la Jucopo

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Morena y sus aliados rechazaron, en la Comisión Permanente, convocar a un periodo extraordinario para realizar los nombramientos pendientes de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), como lo ordenó una jueza federal.

Los legisladores oficialistas, con 20 votos en contra y 16 votos a favor, impidieron siquiera entrar a la discusión de la solicitud planteada por la Junta de Coordinación Política del Senado, la cual presentó dos ternas para ser votadas en un periodo extraordinario el próximo 8 de junio.

Ante ello, el senador Ricardo Monreal declaró que el Poder Judicial puede solicitar convocar a un periodo extraordinario o proponer ternas, pero no puede obligar a un legislador a votar en un sentido o en otro para nombrar a comisionados del Inai: "Eso es invasión de facultades, invasión de poderes".

En el inicio del debate, el aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia de la República Gerardo Fernández Noroña acusó en tribuna que el Poder Judicial, al or-

## FOCOS

**"Las porquerías".** El PAN acusó a los morenistas de ser "una auténtica tapadera del gobierno federal para justo taponar todas las porquerías que están haciendo".

**Los límites.** Ricardo Monreal declaró que el Poder Judicial puede solicitar convocar a un periodo extraordinario, pero no puede obligar a un legislador a votar en un sentido o en otro.

*"Acuso a la ministra presidenta Norma Piña de facciosa y de estar en actitud golpista"*

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
Diputado del PT

denar realizar dichos nombramientos, protagoniza una "intromisión majadera" en el Poder Legislativo.

"Acuso a la ministra presidenta Norma Piña de facciosa y de estar en actitud golpista contra el gobierno de la República y de poner en riesgo la estabilidad del Estado mexicano y del Estado de derecho", soltó el petista.

El coordinador de la bancada del PAN en el Senado, Julen Rementería del Puerto, acusó a los morenistas de ser "una auténtica tapadera del gobierno federal para justo taponar todas las porquerías que están haciendo con el dinero de los mexicanos".

"¿Qué dijo aquí su coordinador legislativo Adán Augusto López? Que en el mundo ideal de López Obrador el Inai no debe existir. Porque, claro, gracias al Inai sabemos de la corrupción brutal que hay en Segalmex; gracias al Inai sabemos la cantidad que se están robando en Morena y en esas obras que no están resolviendo los problemas de los mexicanos", aseveró la también panista Kenia López Rabadán.

El senador del Grupo Plural Germán Martínez, quien protagonizó un encontronazo con legisladores del PT, anticipó que promoverá la inhabilitación de senadores por incumplir los amparos del Poder Judicial para realizar dichos nombramientos.

"Abusados los que quieren ser candidatos: vamos a promover la inhabilitación y vamos a ver los tipos penales por no cumplir los amparos. Obradorice su casa, señor (...) Lamebotas, lamebotas, lacayo, lamebotas. En Coahuila, agáchese en Coahuila", le gritó al senador Gonzalo Yáñez, cuyo partido —el PT— declinó la víspera en favor del candidato de Morena a la gubernatura de ese estado, Armando Guadiana.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MEXICO

PP-4

01/06/2023

LEGISLATIVO

**#MORENA**

# RECHAZAN EXTRA PARA NOMBRAR COMISIONADOS DEL INAI

LA MAYORÍA DEL PARTIDO GUINDA Y SUS ALIADOS DESECHÓ LA OPCIÓN. LA OPOSICIÓN LOS ACUSA DE FRENAR MÁS DE 100 NOMBRAMIENTOS PENDIENTES

**POR MISAEL ZAVALA**

**#LEGISLADORESDEMORENA**

## FRENAN UN EXTRA... Y A COMISIONADOS

VOTAN EN CONTRA DE PERIODO EXTRAORDINARIO  
DE SESIONES Y CON ELLO SE EXTINGUE LA  
POSIBILIDAD DE NOMBRAR A DOS INTEGRANTES  
DEL INAI, PESE A SER EL MANDATO DE UN JUEZ





POR MISAEL ZAVALA

**M**

orena y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso frenaron la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones en el Senado y como consecuencia, la elección inmediata de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Luego de que un juez ordenó a al Senado que realice la elección de al menos dos de los tres comisionados que están vacantes del INAI, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta acordó pedir a la Comisión Permanente del Congreso la realización de un periodo extraordinario de sesiones el 8 de junio, con la finalidad de desahogar los nombramientos en el órgano de transparencia.

Ayer, en la sesión de la Comisión Permanente se sometió a votación si la propuesta de la Jucopo del Senado debía tomarse en cuenta para darle pronta resolución.

Sin embargo, Morena rechazó la petición de la Jucopo, comandada por el morenista Ricardo Monreal Ávila, por lo que negaron darle celeridad a un periodo extraordinario de sesiones y el tema lo enviaron a comisiones, lo cual tomará más tiempo en ser procesado.

Morena argumentó que hay 100 nombramientos pendientes en el Senado y encausó la discusión a que se desahoguen todos los nombramientos, y no sólo los del INAI.

"Les truena el dedo un juez y ahí están haciendo lo que les dice, porque amenazan con amonestar y poner multa. Tengan un poco de dignidad", dijo a la oposición el vocero de la bancada de Morena, César Cravioto.

El morenista acusó a la oposición de ser golpistas porque pretenden que todas las decisiones del país las deba tomar el Poder Judicial. "Se arrodillan ante el Poder Judicial", subrayó.

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, recriminó al Poder Judicial por querer ordenar todo al Congreso, cuando se trata de un poder distinto.

En respuesta, el coordinador del PAN en el Senado, Julián Rementería, acusó a Morena de frenar los más de 100 nombramientos pendientes, pues esa fracción y sus aliados tienen la mayoría para poder desahogar cada uno de los pendientes.

Germán Martínez, integrante del Grupo Plural, dijo que se mantiene la falta de transparencia en el Senado, pues eso le conviene más al gobierno.

El coordinador del PRI en la Cámara alta, Manuel Añorve, enfatizó que las mayorías legislativas deben servir para construir en beneficio de las y los mexicanos, no para paralizar a las instituciones.

"Es lamentable que Morena y sus aliados se nieguen a cumplir con la responsabilidad que tenemos para garantizar la transparencia", manifestó.

Al final, el acuerdo no logró las dos terceras partes de la Comisión Permanente y con 16 votos a favor y 20 en contra el punto no fue avalado como de urgente resolución, por lo que fue enviado a la primera Comisión para que sea desahogado.

Sin embargo, en las comisiones Morena y sus aliados también tiene mayoría, por lo que el punto podría no avanzar. ●

**PIDE SER PLURAL**

- 1 ● Alejandro Armenta dijo que hay otros 100

nombramientos.

- 2 ● Se trata de organismos prioritarios en materia de justicia y educación.
- 3 ● Armenta pidió a la Suprema Corte tener una visión más amplia
- 4 ● También actuar de forma congruente y de respeto al Legislativo.
- 5 ● El morenista aseguró que en el Congreso se actúa con apego a la ley.

**20****● VOTOS  
FRENARON  
EL PERIODO EXTRA.****2****● HORAS  
DURÓ EL  
DEBATE EN  
CONGRESO.****3****● COMI-  
SIONADOS  
FALTAN EN  
EL INAI.**

**MANUEL AÑORVE**  
COORDINADOR  
DEL PRI EN EL  
SENADO

Es lamentable que Morena se niegue a cumplir con la responsabilidad que tenemos para garantizar la transparencia".



- **DISCUSIÓN.** Integrantes de la Pemanente sostuvieron un encendido debate que terminó en el rechazo a un periodo extra.





Otro revés a Montreal:  
no habrá periodo  
extra para caso INAI

## Entre insultos y acusaciones, Morena y aliados rechazan convocar un periodo extraordinario para designar dos comisionados del INAI

Por Adolfo Sánchez Venegas

**E**l debate en la Comisión Permanente bajo de nivel e incluso llegó a las agresiones verbales entre los legisladores. Morena y sus aliados encabezaron de nueva cuenta su ataque en contra de la ministra presidente de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández Piña, como lo viene haciendo desde hace dos semanas y repitiendo las mismas palabras de Andrés Manuel López Obrador.

También, los morenistas aprovecharon la discusión para asegurar de que van a ganar en las elecciones del estado de México el próximo domingo.

La oposición buscaba por todo los medios que se aprobara el punto de acuerdo para convocar a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado de la república para designar a dos comisionados del INAI como la había ordenado el juzgado vigésimo séptimo de distrito.

Con el voto de Morena y sus aliados, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó aprobar que se discutiera de inmediato la petición de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado para citar a un periodo extraordinario de sesiones en ese órgano lea cámara, el próximo 8 de junio, a fin de nombrar a dos comisionados pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

Con 16 votos a favor y 20 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados negaron considerar de urgente y obvia resolución el proyecto para abrir el periodo extraordinario que había acordado la Junta de Coordinación Política del Senado, en acatamiento a una orden judicial. "No vamos a permitir que nos truene el dedo un juez", advirtieron.

Los legisladores del bloque oficialista advirtieron que el Congreso de la Unión no tiene por qué someterse a decisiones judiciales que invaden sus esferas y facultades, además de señalar que tan urgente es designar a los comisionados del INAI como hacer los cerca de 100 nombramientos pendientes en tribunales electorales, agrarios y del Con-

sejo de la Judicatura.

Se acordó mandar a comisiones la solicitud de la Jucopo, lo que prácticamente la invalida, en medio de un rispiado debate entre el grupo mayoritario y la oposición, que derivó en descalificaciones e insultos.

Fue el único tema que se discutió, PAN, PRI y MC acusaron a los guindas de seguir las instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer al INAI y Morenistas y petistas volvieron a repetir que no aceptarán los excesos del poder judicial, que invade facultades del legislativo y que es necesario renovarlo.







# Busca INAI y jóvenes soluciones para México

**AIDA RAMÍREZ**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) lleva a cabo un ejercicio de escucha y diálogo con los jóvenes para, juntos, crear soluciones para el país en materia de acceso a la información y protección de datos personales, durante las Semanas Universitarias por la Transparencia en el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, informó el comisionado Adrián Alcalá Méndez.

El corazón y eje de estos espacios es el escuchar a las y los universitarios, "por-

que ustedes son el presente de México, ejercen su derecho al voto, y es importante escucharlos respecto a si las políticas públicas van dirigidas hacia ustedes, como comunidad universitaria que nos digan cómo ven el presente, el futuro, qué necesitamos hacer desde nuestras respectivas trincheras y, entonces, empezar a cocrear y encontrar soluciones de una manera colaborativa", dijo el también coordinador de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI.

En tanto, Aristides Rodrigo Guerrero García, comisionado Presidente del orga-

nismo garante de la Ciudad de México, explicó que las Semanas Universitarias por la Transparencia pretenden acercar la cultura de la transparencia y la protección de datos personales a las y los estudiantes; recordó que el acceso a la información es un derecho que puede ser de utilidad a los educandos.

Además, alertó sobre el tiempo que las y los mexicanos pasan frente a dispositivos conectados a internet, ya que, de acuerdo con datos del INEGI, las y los jóvenes, de 18 a 25 años, están pasando alrededor de 6.8 horas diarias en pantalla, y el resto de las y los mexicanos estamos pasando 4.8 horas diarias.

"Significa que al año estamos pasando alrededor de 73 días en nuestro dispositivo móvil o en una computadora, dos meses y medio en el mundo digital".

Mientras que Ángeles Estrada González, directora de la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, comentó que uno de los pilares de los sistemas democráticos es el derecho de acceso a la información.



VUELVE A BLOQUEAR INTENTO

# Rechaza Morena llamar a extraordinario por INAI

PILAR MANSILLA

LAU LOVERA

Estaba programado para el 8 de junio, a propuesta del presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal

Con 20 votos en contra de Morena y 16 a favor de la oposición, en la Comisión Permanente, se rechazó convocar a un Período Extraordinario contemplado para el próximo 8 de junio, y fue turnado a la Primera Comisión para discutir el tema.

Al realizarse este trámite, de acuerdo con el senador Miguel Ángel Mancera, se cumple con el mandato judicial, aunque todavía no va a poder sesionar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) como lo obliga ya que les faltan dos comisionados.

Una vez que recibieron una orden judicial para que el Senado sesionara en Período Extraordinario para que se eligiera entre dos ternas a los nuevos comisionados; los morenistas y sus aliados advirtieron que votar a favor era someterse a las decisiones del Poder Judicial y, por lo tanto, era una señal de invasión de esferas y facultados de los poderes.

Por ello, votaron en contra de que se considerara de urgente y obvia resolución convocar a un periodo extraordinario.

“¿En qué cabeza cabe que un juez nos va a decir cómo votar? Nosotros no vamos a aceptar entrarle a las cuotas y a los cuates que dejó el régimen, el viejo régimen.



**"Un nombramiento del Inai no es una demanda del pueblo de México"**

Continúa pendiente el nombramiento.

Un nombramiento del Inai no es una demanda del pueblo de México, es la estrategia de Claudio X. González, y allá la derecha si quiere seguir siendo el cabús de ese gestor de los grandes intereses, pero para nosotros se acabó ese régimen, hay





| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| OVACIONES | 18     | 01/06/2023 | LEGISLATIVO |

### NUEVA DISCUSIÓN

En la discusión salieron los temas a relucir, las elecciones en el Estado de México y Coahuila; Morena aseguraba el diputado Manuel Robles Gómez que el domingo 4 de junio los priistas y sus aliados perderían los procesos y, advirtieron que la candidata de la coalición de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza "tendrá que enfrentar las facturas de la corrupción".

La Comisión Permanente se convirtió en una exigencia para mantener el respeto para hablarse, para los tiempos y para el Reglamento y que dejaran de ser intolerantes.

En las discusiones salieron a la luz nuevamente el nombre de la magistrada presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña, los ataques y la defensa a su investidura y hacia su persona resaltaron.

Durante el debate saltó el nombre de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, le exigieron que "deje de pagarles a los manifestantes que están queriendo agredir a los ministros" afuera de la SCJN.

### REVENTADORES A SUELDO

Kenia López, senadora por el Partido Acción Nacional (PAN) afirmó: "señora Sheinbaum ya deje de pagar reventadores a sueldo, deje que México pueda vivir en un país en donde la legalidad se respete".

Y lanzó una pregunta: ¿Saben por qué estamos metidos en este problema en el Senado (aprobación de los 75 nombramientos que existen de Tribunales Electorales, Administrativos, Agrarios y Judicatura)? ¿Saben por qué tenemos más de 100 nombramientos pendientes? Porque Morena tiene mayoría y son irresponsables hasta para eso, puntualizó.

Entre acusaciones y gritos, una sesión que presumía iba a ser maratónica, a las 15:45 horas concluyó los trabajos este miércoles.



**IMPIDE PERIODO EXTRA PARA CUMPLIR CON ORDEN DE JUEZ**

# Morena atora de nuevo completar el Inai... que ya suma 4,839 casos sin votar

MAGALI JUÁREZ

**DESECHAN** por 16 votos a favor y 20 en contra propuesta de Jucopo de convocarlo el 8 de junio; Permanente determina que no es urgente; lo envía a comisión **pág. 3**

**3**

Comisionados  
pendientes  
de nombrar

**61**

Días sin quorum  
en el instituto  
de transparencia

**SE ENFRASCAN** en acusaciones al Poder Judicial; acusan intromisión "majadera"; PRD advierte sanciones por desacato; autorizan a organismo sesionar el lunes



Considera que no es de "urgente resolución"

# Morena y aliados atorran periodo extraordinario para completar el Inai

**LA MAYORÍA** en la Permanente rechaza "invasión" de facultades del Judicial en el Legislativo; oposición reprocha a 4T intento de obstruir transparencia para ocultar corrupción

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Con el voto de la mayoría legislativa de Morena y sus aliados, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión atoró el nombramiento de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al impedir la realización de un periodo extraordinario para ese fin. La Permanente rechazó resolver como de urgente resolución el acuerdo para citar a un periodo extraordinario en el Senado de la República, por lo que dejó en vilo otra vez el nombramiento de los comisionados del órgano garante.

**EL MARTES**, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, informó que se había alcanzado un acuerdo para el extraordinario e incluso había 6 nombres propuestos.

## Eldato

Después de un debate de tres horas, en el que únicamente se quedaron en la discusión sobre el trámite de este procedimiento, en el que se concentraron en los ataques en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de la ministra presidenta Norma Piña, Morena y sus aliados frenaron el procedimiento.

A pesar de que la Junta de Coordinación Política del Senado ya tenía un acuerdo para poder sesionar el 8 de junio de forma extraordinaria, la mayoría de Morena, con 16 votos a favor y 20 en contra, envió a comisiones la solicitud del Senado, con el objetivo de retrasar el asunto y evidenciar su rechazo a una supuesta presión del Poder Judicial.

Luego de que se registró esta votación, el presidente de la Comisión Permanente del Congreso, Alejandro Armenta, instruyó que se notifique la resolución al Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa, que fijó apenas unas horas para convocar a un periodo extraordinario, aunque el plazo vencía este miércoles.

Al respecto, el líder de la mayoría legislativa, Ricardo Monreal, declaró que ningún juez puede ordenar a las y los senadores hacer estos nombramientos.

"No pueden, es invasión de facultades y poderes, es como si yo obligara a un ministro de la Corte a votar en un sentido y eso no lo puedo hacer, nadie lo puede hacer, porque nadie puede ser reconvenido, no nos pueden reconvenir (...). Pero no te pueden obligar a votar en un sentido que ellos quieran, eso es invasión de facultades, invasión de poderes.

"Es invalidar la ley, invalidar la ley mediante resolución y eso solamente en el supremo poder conservador existía y el supremo poder conservador tenía como facultades anular los actos que provenían del Ejecutivo, del Judicial o del Legislativo, y sólo era responsable ante Dios, así es que no podemos retroceder a crear el supremo poder conservador", manifestó.

Desde la tribuna, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, acusó que el Poder Judicial, "además de que está haciendo una intromisión majadera en asuntos exclusivos del Poder Legislativo, sólo falta que nos diga el sentido de nuestro voto".

El petista se lanzó contra la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a quien acusó de "facciosa y de estar en una actitud golpista".

## Encienden debate

Legisladores de la 4T y la oposición cruzaron señalamientos.



“

(EL PJ) ESTÁ haciendo una intromisión majadera en asuntos exclusivos del Legislativo, sólo falta que nos diga el sentido de nuestro voto. Acuso a la ministra Piña de poner en riesgo la estabilidad del Estado

Gerardo Fernández

Noroña  
Vicecoordinador de diputados del PT



“

LA MAYORÍA que nos dio el pueblo de México no vamos a aceptar que nos trueque el dedo a un juez. ¿Quiéren trabajar? saquemos los 100 nombramientos y adelante, entre ellos, más de 50 magistrados de tribunales electorales

César Cravioto  
Vocero de senadores de Morena



“

FUERA MÁSCARAS. Son ustedes los que no quieren al Inai, porque el Inai significa la transparencia. Les perjudica la transparencia porque descubre los negocios, la podredumbre que hay en este Gobierno

Julián Rementería  
Coordinador de senadores del PAN



“

DEBEMOS cumplir con la ley de amparo, con la suspensión, si no, las consecuencias las van a enfrentar en lo personal cada uno de los senadores y senadoras, ya se pidió por el juzgado el RFC de las senadoras y senadores

Miguel Mancera  
Coordinador de senadores del PRD

También el diputado federal petista Reginaldo Sandoval lanzó críticas en contra de "la Suprema Corte de la oligarquía, de la corrupción, de la oposición, que quiere detener este proceso revolucionario que arrancó el 2018 por mandato popular".

En contrasentido, Julián Rementería, líder de la bancada panista en la Cámara alta, lamentó que a Morena le estorbe la transparencia y de ahí su resistencia a nombrar a los comisionados del Inai.

"Fuera máscaras. Son ustedes los que no quieren al Inai, porque el Inai significa la posibilidad de transparencia en este país (...). Les perjudica la transparencia porque descubre los negocios, la podredumbre que hay en este gobierno; es el peor gobierno que ha tenido este país en la historia en materia de transparencia, el peor de todos".

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado, recordó que el incumplimiento de esta suspensión definitiva decretada por el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa, tiene consecuencias, que son multas o que son procedimientos encaminados, por supuesto, a la materia penal.

Asimismo, el senador del Grupo Parlamentario Plural Germán Martínez advirtió que el desacato a un amparo judicial puede inhabilitar las aspiraciones de quienes pretenden ser candidatos.

"Aguzados los que quieren ser candidatos, vamos a promover la inhabilitación y vamos a ver los tipos penales por no cumplir los amparos", manifestó.

El exlíder panista se trenzó verbalmente con el diputado de Morena Ale-

jandro Robles y contra Gonzalo Yáñez, del PT, a quien echó en cara la declinación de su partido en favor de Morena en Coahuila.

"Obradorice su casa, señor, obradorice su casa. A mí no me vengas con obradorizaciones. Que yo sí los conozco. Obradoriza tu casa. De risa, obradoriza tu casa y usted arrodillado en Coahuila, agáchese en Coahuila. Lamebotas, lamebotas, lacayo (...), agachadito en Coahuila (...) Lámele las botas a Guadiana y a López Obrador", le dijo Germán Martínez desde la tribuna.

El senador del PRI Jorge Carlos Ramírez Marín dijo que si a la mayoría del oficialismo le molesta que el Poder Judicial se entrometa en asuntos del Legislativo, simple y sencillamente "el Poder Legislativo tiene que cumplir con sus funciones".

## Así se votó

16 a favor



20 en contra





## Dicen no al extraordinario

(CIRO GÓMEZ LEYVA).- No se puede y por lo visto no se podrá, por más que digan las instituciones, jueces, en fin. El Gobierno y Morena no quiere que siga existiendo, al menos como lo conocemos, al INAI. Hoy con 16 votos a favor y 20 en contra los legisladores que integran la Comisión Permanente rechazaron convocar a un periodo extraordinario del Senado para abordar la designación de los comisionados pendientes.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4884?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!ABbraGfPTrchgXg&ithint=video&e=ebVJNZ>





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MVS  
NOTICIAS  
CIUDAD DE MÉXICO  
102.5FM

01/06/2023

LEGISLATIVO

## Morena impide convocatoria para elegir comisionados del INAI

(PAMELA CERDEIRA).- Morena y sus aliados políticos evitaron la convocara en inmediato a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado para nombrar a dos comisionados del INAI. Legisladores de oposición advirtieron que Morena no quiere que haya transparencia en el país, por lo que se ha negado a nombrar sistemáticamente a los comisionados. El diputado morenista Alejandro Robles protagonizó un enfrentamiento con el senador Germán Martínez a quien llamó traidor. Por su parte, Gerardo Fernández Noroña acusó que el Poder Judicial pretende erigirse por encima de los poderes de la República y entrometerse en los asuntos legislativos del Poder Legislativo.

[https://drive.google.com/file/d/1WB311tJtwZDXVc-MTQLeqhNV\\_fWhPfUd/view](https://drive.google.com/file/d/1WB311tJtwZDXVc-MTQLeqhNV_fWhPfUd/view)



# Personal clínico solicita mejoras laborales y salario igual entre las instituciones

Tabulador de IMSS-Bienestar, por debajo de Ssa: unión de enfermería

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La entrada en vigor del convenio 149 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el personal de enfermería en México es una parte del largo camino que debe transitar la demanda de mejora de las condiciones laborales del gremio. Lo primero es que el Presidente de la República lo firme y turne al Senado para su votación, señaló Fabián Infante, dirigente de la Unión Nacional de Enfermería Mexicana (Unem).

Insistió en que el tabulador de IMSS-Bienestar, en todas las categorías, está por debajo del que aplica en la Secretaría de Salud (Ssa), sobre todo porque excluye la posibilidad de ascensos por escalafón. Además, el salario planteado para los trabajadores del nuevo organismo público descentralizado es equivalente al nivel más bajo que reciben los empleados federales: médicos, especialistas, químicos, trabajadores sociales y enfermeros, entre otros.

Sobre el personal de enfermería, en enero pasado la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para ratificar el convenio 149 de la OIT, con lo que se podrían mejorar las condiciones laborales del gremio y reconocer su profesionalización.

Infante resaltó la importancia de que esto ocurra, porque con una agenda laboral precarizada no

se podrá cumplir el objetivo de tener un sistema de salud de calidad como el de Dinamarca. La Unem encabezó la protesta que la semana pasada llegó a las oficinas centrales del Seguro Social y en la que participaron estudiantes de enfermería, quienes eventualmente podrían entrar a laborar a IMSS-Bienestar. El pasado martes, el director Zoé Robledo dijo que existe la disposición de dialogar con los inconformes.

El artículo 6 del convenio 149 establece que el personal de enfermería deberá gozar de condiciones por lo menos equivalentes a las de los demás trabajadores del país en aspectos como el número de horas de trabajo, descanso semanal, vacaciones pagadas, así como la posibilidad de disfrutar licencias de educación, por maternidad y de enfermedad. También deben ser beneficiarios de la seguridad social.

Al respecto, el dictamen de la Comisión Permanente, aprobado en enero pasado, resalta que en el país existen 620 mil personas que prestan servicios de enfermería, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Significa que hay 3.5 enfermeros por cada mil habitantes, en promedio.

Infante comentó que desde 2020 han solicitado a las autoridades federales la instalación de mesas de diálogo para avanzar en la profesionalización del área de enfermería, y ahora se suma la exigencia de que los salarios sean, realmente, equivalentes entre las instituciones.



## Rechaza Morena convocar a extra para nombramientos del INAI

Morena y sus aliados evitaron esta tarde, en el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que prosperara la convocatoria a un periodo extraordinario para designar a dos comisionados del INAI. Con 16 votos a favor y 20 en contra, la bancada mayoritaria se aferró y, lejos de mostrarse proclive al mandato judicial que ordenaba el desahogo de un periodo extraordinario, cargó contra la Corte y su presidenta la ministra Norma Piña, que fue tachada de "facciosa" y "golpista".

<https://diario.mx/nacional/rechaza-morena-convocar-a-extra-para-nombramientos-del-inai-20230531-2060967.html>





## En la Permanente, insta Morena a solicitar la extradición de *El Mini Lic*

ALMA E. MUÑOZ  
Y ANDREA BECERRIL

Morena presentó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente, en el que pide al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, realizar los trámites necesarios ante Estados Unidos para la extradición de Dámaso López Serrano, alias *El Mini Lic*, presunto autor intelectual del [homicidio](#) de Javier Valdez Cárdenas, [corresponsal](#) de *La Jornada* en Sinaloa.

“La mejor manera de honrar

la memoria de Javier Valdez no se encuentra solamente en reconocer su trayectoria y obra a través de sus múltiples crónicas e investigaciones recogidas en su columna *Malayerba*, del semanario *Ríodoce*, o en sus libros reconocidos nacional e internacionalmente, sino también en el llamado a que su muerte sea esclarecida por completo y que todos los presuntos involucrados enfrenten la justicia en nuestro país”, señaló la senadora Imelda Castro Castro.

En el contexto del sexto aniversario luctuoso del [periodista](#), expresó su admiración por Javier Valdez. “Es necesario tomar la palabra para recordar con cariño y admiración al ser humano y al profesional, como también lo es sumarnos a la exigencia de justicia y completo esclarecimiento de su asesinato”, añadió.

Destacó la urgencia de que el canciller Ebrard solicite la extradición de *El Mini Lic*, “sin dejar de mencionar los avances que las autoridades mexicanas han tenido con la detención de dos de los autores materiales del [homicidio del periodista](#)”. Se trata de Heriberto P., alias *El Koala*, y Juan Francisco P., alias *El Quillo*.

“

Dámaso López Serrano es el presunto autor intelectual del [homicidio](#) de Javier Valdez



| PERIÓDICO                                                                                                                                     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>EL UNIVERSAL</b><br><small>EL DIARIO DE LA UNIÓN</small> | 8      | 01/06/2023 | LEGISLATIVO |

## Niega diputado haber bebido en el pleno

Escándalo fue por morbo social, dice; “era una infusión en botella de vodka, para reciclar”

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

“Es parte del morbo social”, consideró el diputado federal por Michoacán, Hirepan Maya Martínez, luego del escándalo en redes sociales por presuntamente tomar alcohol en el pleno de la Comisión Permanente del Congreso, lo que finalmente resultó una infusión de hierbas dentro de una botella de vodka.

En entrevista, aclaró que es una infusión a base de cúrcuma, jengibre, canela, cardamomo, jamaica y nuri, que es una planta medicinal de Michoacán.

Al final de la sesión donde se le vio bebiendo la infusión directo de la botella de vodka lamentó el morbo social que se creó por ello

y exhibió el contenido e invitó a los reporteros que lo cuestionaban a probarlo.

“No tiene alcohol, es una bebida para la desintoxicación, para el hígado, el riñón, el estrés”, dijo al rechazar haber bebido alcohol en el pleno de la Permanente y aclaró que la infusión la envasó en la botella de vodka porque en su casa hay cultura de reciclaje. ●



Hirepan Maya Martínez, diputado federal por Michoacán.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**  
DIARIO DE MÉXICO

1,2

01/06/2023

LEGISLATIVO



José Luis Ramírez

## NO ES VODKA, **ES UN MENJURJE, DICE**

En plena sesión de la Comisión Permanente, el diputado morenista Hirepan Maya abrió una botella de vodka y se sirvió en un vaso. Después, dijo que era un menjurje “desintoxicante” hecho con jamaica, canela, jengibre, nurite y cardamomo, para purificar el hígado y el riñón. **PÁGINA 2**





# Las andanzas de un diputado 'greñudo y comunista'

MAYOLO LÓPEZ

Muy orondo, el diputado federal morenista Hirepan Maya –"greñudo, comunista y de izquierda", como se denominó–, abrió una botella de vodka en el salón de sesiones al calor de los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Hubo algunos parlamentarios que alzaron la ceja cuando el diputado se sirvió un trago. Unas dos horas más tarde, ante el desconcierto que provocó, aclararía ante la prensa que, efectivamente, era una botella de vodka pero con un contenido sin alcohol, un menjurje "desintoxicante".

"Es el morbo, pero no hay que ser morbosos. Saben qué es bien importante, la medicina natural", sugirió, como para evitar suspicacias.

La bebida que se tomó en el pleno está hecha a base jamaica, canela, jengibre, nuri-te y cardamomo. "Todo eso lo

meten a la botella, le agregan agua, lo meten al refrigerador, sin hervir, y eso genera una infusión, y las plantas y los té, no pierden sus propiedades".

El menjurje no tiene nombre pero sabe "muy rico" sirve para purificar el hígado y el riñón. "Hago mis propias mezclas de té, sin hervir. Generalmente hago infusiones así en frío y luego lo puedes calentar, sin que pierda sus propiedades".

Peinado con una cola de caballo, el diputado tuvo en tribuna una intervención sui géneris: "Silencio, lo sagrado está ligado al silencio y ustedes están ligados a la consagración de la Suprema Corte y de la oligarquía del poder", dijo durante el debate relacionado con el nombramiento (frustrado) de los comisionados del INAI.

Oriundo de Michoacán, Hirepan Maya citó al filósofo sur coreano Byung-Chul Han para hacer notar que,



Especial

■ Hirepan Maya aseguró que la bebida que se sirvió en el salón de sesiones, de una botella de Vodka, en realidad era un té.

"en su sociedad de la transparencia, explica perfectamente la narrativa con la que ustedes –los legisladores de la oposición– deciden defender a la Corte (...) y explica cuál es el guión y la argumentación que hacen desde la ultraderecha internacional sobre las sociedades de la transparencia".

Luego erraría al llamar "Blanca" en vez de Norma a la Ministra Piña, a quien le recomendó "no actuar como vulgares cortesanos del poder. Y discúlpenme por ser greñudo, comunista y de izquierda. Que florezcan las semillas del socialismo en todo el mundo y en los jardines de este Senado. ¡Abajo el fascismo!".



## Diputado mete botella de vodka en Pleno, dice es reciclada

El diputado federal de Morena, Hirepan Ramírez, aseguró que la botella de vodka que sacó en el Pleno durante la sesión de la Comisión Permanente es reciclada y en ella preparó una “infusión” que le ayuda a desintoxicarse.

“Es una infusión de cúrcuma, jengibre, canela, morite que es una planta endémica de Michoacán y cardamomo; es desintoxicante para el hígado, el riñón, el estrés y la tomo como agua de uso diario”, argumentó luego de que se le captara sirviendo la

bebida en los escaños del Senado.

El diputado morenista calificó de “morbosos” a quienes lo criticaron por beber al interior del salón de Plenos, porque aseguró que no se trata de ninguna bebida embriagante, sino que en su casa están acostumbrados a reciclar todos los envases.

“Si quieren les hago el cuatro”, bromeó luego de enseñar la bebida a reporteros que se le acercaron.

“Es que alguien subió una nota de que qué estaba bebiendo, y ante la duda y el morbo, pues fui y ya la guardé, porque veo que incomodé a algunos, pero no. Sí es en una botella de Vodka muy bueno, por cierto, no les enseñé la marca, porque eso sí ya no. Es mejor esto que tomarse una caguma”, explicó. / **KARINA AGUILAR**



# Saca botella de vodka en sesión y desata polémica

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**HIPARAN MAYA**, diputado federal de Morena, de quien se difundió ayer en redes sociales una fotografía con una botella de vodka y un vaso en sus manos durante la sesión de la Comisión Permanente, negó haber bebido alcohol en el pleno.

Aseguró que se trató de una infusión de canela, cardamomo, nurite, jamaica y

jengibre, la cual dijo que incluso estaba endulzada con miel.

El legislador guinda de Michoacán explicó que envasó la infusión en la botella de vodka, porque en su casa tienen la cultura del reciclaje.

Incluso dijo que él mismo prepara dicha bebida: "Compro varias mezclas de tés y no los hiervo, generalmente hago infusiones en frío y las meto al refrigerador y luego ya las puedes calentar sin que pierdan sus propiedades".



Foto: Especial

**EN REDES sociales** circularon imágenes del morenista con la botella, ayer.

Ante la pregunta de si le convidó de la infusión a alguno de sus compañeros legisladores, el diputado federal de Morena comentó: "A la diputada Aleida Alavez, a otros compañeros". Maya afirmó que la infusión "es muy rica" y dijo que la misma es mejor que tomarse una cerveza.





## Diputado de Morena recicla botella de vodka para infusión

(KARINA AGUILAR).- El diputado federal de Morena, Hirepan Ramírez, aseguró que la botella de vodka que sacó en el pleno durante la sesión de la Comisión Permanente es reciclada y en ella preparó una “infusión” que le ayuda a desintoxicar.

“Es una infusión de cúrcuma, jengibre, canela, morite que es una planta endémica de Michoacán y cardamomo; es desintoxicante para el hígado, el riñón, el estrés y la tomo como agua de uso diario”, argumentó luego de que se le captara sirviendo la bebida en los escaños del Senado.



<https://www.24-horas.mx/2023/05/31/diputado-de-morena-recicla-botella-de-vodka-para-infusion/>



#### COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ANALIZA AVANCES CIENTÍFICOS Y BIOÉTICOS

- **POR PRIMERA** vez en la historia, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados abrió un debate en la prestigiosa Universidad de Oxford sobre temas de vital importancia para el mundo de la medicina. Este evento médico se realizó bajo la presidencia del diputado federal Emmanuel Reyes Carmona y con la participación de un grupo multidisciplinario de médicos mexicanos.
- Entre los asistentes acudieron el Dr. Carlos Castillo Rangel, presidente del consejo consultivo del Colegio Nacional de Neurocirugía y el Dr. José Ignacio Santos Preciado, presidente del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM);
- Hubo discusiones, talleres y mesas de trabajo para analizar la perspectiva mexicana en los avances científicos y las cuestiones bioéticas relacionadas con el trasplante de útero.
- Este trabajo de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, fue multidisciplinario y coordinado por el diputado Emmanuel Reyes C., el diputado federal Favio Castellanos y la Doctora Rebeca Alcaide, secretaria técnica de la comisión.
- Tuvo lugar en la Universidad de Oxford, y se desarrolló en conjunto con el Dr. César Palacios-González, miembro de la universidad y del Oxford Uehiro Centre for Practical Ethics, ubicado en Littlegate House, además de la Dra. María de Jesús Medina Arellano, Doctora en Bioética y

Jurisprudencia Médica por la Universidad de Manchester.

- El objetivo principal de esta reunión fue abordar las políticas públicas relacionadas con la agenda progresista impulsada por Reyes Carmona. Esta agenda incluye aspectos como el trasplante de útero, la fecundación in vitro, la gestación subrogada y la regulación de las técnicas de maternidad asistida. El propósito es garantizar la seguridad de las pacientes que optan por utilizar estas técnicas, respetando los principios de los derechos humanos y la bioética.
- Este encuentro y taller realizado en la Universidad de Oxford representa un paso significativo en la búsqueda de soluciones y avances en el campo de la salud y la bioética. La colaboración entre expertos internacionales y nacionales en este importante foro académico demuestra el compromiso de México por abordar estas problemáticas desde una perspectiva multidisciplinaria y ética.

**Cristina Anaya**



**La reunión** tuvo lugar en la Universidad de Oxford. Especial



**Monreal ve  
correcta estrategia  
de Fuerza Armada  
permanente en  
tareas de seguridad**

## **Ricardo Monreal ve correcta estrategia de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad**

KARINA ROCHA

**L**uego de la comparecencia de los integrantes del **Gabinete de Seguridad** ante senadores y diputados, para **Ricardo Monreal** se pudo constatar que la estrategia contra la inseguridad es la correcta, que hay un interés superior por recuperar la paz pública y que la lucha contra la delincuencia organizada es real.

El **coordinador de Morena en la Cámara alta** subrayó, en entrevista, que por primera vez en la historia, comparecieron ante el **Congreso de la Unión** los titulares de las secretarías de la **Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; de Marina, Rafael Ojeda Durán; de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.**

En el **Patio del Federalismo** de la sede senatorial, el legislador dijo que en la presentación del **Informe Semestral de la Fuerza Armada** permanente en tareas de seguridad pública, se pudo constatar que se utilizan labores de inteligencia e innovación tecnológica en la lucha contra el crimen.

Antes, **Monreal** destacó que los funcionarios públicos dieron a conocer cómo están los cuarteles de la **Guardia Nacional** que se han construido, cómo se han habilitado y la canti-

dad de personal con la cuentan, "**cómo los están capacitando y cómo los están desplegando en todo el territorio nacional**".

"Vi a los secretarios de Marina y de Defensa Nacional muy familiarizados con la estrategia. No leían ni mostraban sólo tarjetas o imágenes, las complementaban.

Pero se veía que manejaban muy bien los temas de delincuencia organizada, crimen, estrategia, táctica, lugares".

**Ricardo Monreal** dijo que la inseguridad es una de las asignaturas que se tienen que reforzar y que, incluso, será un tema de la próxima contienda por la...

### **Presidencia de la República**

Agregó que uno de los temas que abordaron en el encuentro con los integrantes del **Gabinete de Seguridad** fue cómo se incorporará la policía civil, "**para ir desplazando a las fuerzas militares, de aquí al plazo que nos propusimos**".

"**Observé una estrategia, de primera vista, en primera intención, correcta**", y con el encuentro se tiene, de nueva cuenta, el afán de colaboración" entre el **Gobierno federal y el Congreso de la Unión.**

"**Siento que la Fuerza Armada permanente está funcionando de manera correcta y tenemos que ir preparando, capacitando y diseñando a la fuerza civil que va a sustituirlas en el plazo que nos propusimos**", manifestó.





| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| unomásuno | PP-7   | 01/06/2023 | LEGISLATIVO |





## Entrega informe gabinete de seguridad a legisladores

Los secretarios de Defensa, Marina y la titular de la Secretaría de Seguridad Pública federal se sentaron con diputados y senadores para presentarles detalles del papel y las tareas que realizan las Fuerzas Armadas en auxilio a tareas de seguridad pública. En la apertura del encuentro con la Comisión Bicameral, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, llamó a limpiar al Poder Judicial, al que calificó como un lastre, para acabar con la inseguridad en el país. ¿Qué vendrá ahora? La comisión Bicameral revisará el informe entregado por el Ejecutivo Federal y harán una serie de recomendaciones que deberán llevarse a votación del Pleno de ambas Cámaras del Congreso, de ser aprobada se le remitirían esas recomendaciones al Ejecutivo Federal con el objetivo de ayudar a mejorar los resultados del Ejército y Marina en tareas de seguridad pública.



[aristegui-nota-reunion-dips-y-seguridad\\_bxLOo6FG.mp4](#) - OneDrive



## Entregó la Fuerza Armada permanente el Primer Informe Semestral en tareas de Seguridad Pública

Se emitió un comunicado entre la instancias que participaron en esta reunión (entre legisladores y gabinete de seguridad): ‘En un acto inédito de rendición de cuentas, la Fuerza Armada Permanente sostuvo una reunión con integrantes de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, en la que se entregó el Primer Informe Semestral de las acciones que llevan a cabo el Ejército y la Marina en materia de seguridad pública y en la que se dio cuenta de los avances contundentes en la lucha contra la delincuencia’.



[aristegui-comunicado-com-seguridad\\_vBYVfH1v.mp4 - OneDrive](#)





## Poder Judicial, 'lastre para acabar con la impunidad': Adán Augusto López

El titular de Gobernación, Adán Augusto López, acusó al Poder Judicial de ser un lastre para combatir la impunidad y la inseguridad en el país. Durante la apertura de los trabajos de la Comisión Bicameral que analiza el desempeño de las Fuerzas Armadas, López Hernández llamó a limpiar al Poder Judicial para recuperar la confianza en los jueces y la justicia.



[aristegui-nota-comision-de-seguridad\\_fQDFtKzX.mp4 - OneDrive](#)



## Comparece Gabinete de Seguridad ante Comisión Bicameral

Por más de 4 horas, el gabinete de seguridad del Gobierno Federal evaluó con senadores y diputados los avances en materia de combate a la delincuencia por parte de las fuerzas armadas en labores de policía. Al encuentro acudieron la secretaria de Seguridad Rosa Isela Rodríguez; los secretarios de la Defensa y Marina, Luis Crescencio Sandoval y Rafael Ojeda, respectivamente, encabezados por el titular de Gobernación, Adán Augusto López, quien negó la militarización del país, que se vaya a modificar la estrategia de "abrazos y no balazos" y aprovechó para pedir a los legisladores limpiar urgentemente al Poder Judicial que, afirmó, es un lastre para el combate a la impunidad e inseguridad, ya que deja una gran parte de los delitos cometidos, sin castigo.



[Comparecencia de gabinete de seguridad.mp4 - OneDrive](#)



## Comparece el Gabinete de Seguridad ante la Comisión Bicameral del Congreso

La comparecencia del Gabinete de Seguridad ante la Comisión Bicameral del Congreso para el seguimiento de las Fuerzas Armadas en tareas de Seguridad Pública, duró cuatro horas. El Gabinete presentó el primer informe semestral sobre este tema; señalaron que hay 79 mil 399 efectivos de las Fuerzas Armadas desplegados en todo el país que auxilian en labores de seguridad. Se destacó que el Ejército realiza operaciones militares con 2 mil 714 elementos desplegados en áreas específicas.



[Comparece el Gabinete de Seguridad ante la Comisión Bicameral del Congreso.mp4 - OneDrive](#)





## Ríspida comparecencia de gabinete de Seguridad ante comisión bicameral

Luego de la comparecencia del gabinete de seguridad con la comisión bicameral, el senador Miguel Ángel Mancera afirmó que el encuentro podría haber sido más constructivo, con más intercambio de posiciones pero abrieron rudos los integrantes del gabinete, luego que el Secretario de Gobernación acusara la ineficiencia del Poder Judicial, que deja una gran parte de los delitos cometido sin castigo y lo calificó como un profundo lastre para acabar con la inseguridad y la impunidad. Por su parte, Emilio Álvarez Icaza acusó que la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez se molestó cuando él puso sobre la mesa los temas más polémicos en materia de seguridad.

[[W RADIO-LORET](#)]



La forma en que han operado los carteles para realizar estos experimentos ha sido mediante la introducción del fentanilo como un adulterante de otras sustancias como cocaína, metanfetamina, heroína y cristal, provocando que los usuarios se enganchen al fentanilo sin saber que lo estaban consumiendo”

**Mariana Gómez del Campo**

Diputada federal en su llamado a frenar los experimentos humanos con fentanilo que están realizando los cárteles en el norte del país



# EN ZACATECAS, NEWMONT ENTREGÓ CAMPO DE BÉISBOL PROFESIONAL DE PASTO SINTÉTICO

Como resultado de la colaboración permanente con el Municipio de Mazapil y la comunidad de Cedros, Newmont Peñasquito entrega el Campo Deportivo San Juan de los Cedros en beneficio de los zacatecanos.

San Juan de los Cedros, Mazapil, Zacatecas a 1 de junio de 2023

Newmont Peñasquito, comprometida en mejorar la vida de las personas con una minería responsable y sostenible, hizo entrega del nuevo "Campo Deportivo San Juan de los Cedros", en Mazapil, Zacatecas. Un proyecto que representa la oportunidad de fomentar la cultura del deporte y vida saludable entre miles de familias de la región.

A la inauguración, acudieron el Gobernador de Zacatecas, David Monreal; el Presidente del Municipio de Mazapil, Mario Macías Zúñiga; el Presidente del Comisariado Ejidal de Cedros, Mónico Torres y directivos de la empresa.

Para la minera, este proyecto representó una inversión social de 25 millones de pesos, fue posible por el diálogo permanente y la colaboración, y significó la oportunidad de contribuir a la comunidad.

El nuevo campo de béisbol tiene las mismas medidas que uno de nivel profesional, pasto sintético, capacidad para 250 espectadores, rampas de acceso y fue construido con los más altos estándares de calidad y principios de sostenibilidad.

Este campo de béisbol es una muestra del trabajo conjunto entre empresa, comunidad y las autoridades en favor de las familias zacatecanas.



**Arnoldo Grajeda**, Gerente de Sostenibilidad y Relaciones Externas de Newmont comentó que

"quienes formamos parte de Newmont minera Peñasquito, compartimos la visión de un negocio seguro, sostenible e incluyente. Nos asumimos cada uno de nosotros como agentes de cambio positivo y sabemos que es mucho lo que podemos hacer dentro y fuera de la empresa. Por esa razón, estamos muy orgullosos de hacer la entrega del campo deportivo de San Juan de los Cedros Mazapil y con ello hacer posible que los jóvenes y familias de la región tengan acceso a un campo de primer nivel que promueve la cultura del deporte, la sana convivencia y también el sentido de pertenencia de esta tierra que tanto le debemos".

En su intervención, el Gobernador **David Monreal Ávila** destacó que "para Zacatecas la minería es tan importante como su mismo pueblo, puesto que la actividad minera es fundamental en la economía del estado. Además de la inversión y la generación de empleo, su administración ha impulsado la proveeduría local a fin de que los comerciantes y prestadores de servicios zacatecos participen en un círculo virtuoso que abone al desarrollo de las comunidades y municipios".

Agregó que, si a la par se impulsa la convivencia deportiva y social, como se ha hecho con este campo, se generan más beneficios para la gente y se contribuye a la regeneración del tejido social.

A la inauguración, también asistieron el Secretario de Economía del Estado, Rodrigo Castañeda; el secretario del Comisariado

Ejidal de Cedros, Ramón Gárgolas Troncoso; la tesorera del Comisariado ejidal de Cedros, Margarita Flores Estrada, y el Diputado Federal Alfredo Fernat Bañuelos.

Posterior al corte de listón, se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones y el tradicional lanzamiento de la primera bola, donde participaron el Gobernador, el Secretario de Economía del Estado, el Presidente Municipal de Mazapil, el Presidente del Comisariado de Cedros, jugadoras del equipo femenino Lince y ejecutivos de Newmont.

Para finalizar se llevaron a cabo dos partidos de béisbol entre jóvenes y veteranos del equipo de las "Águilas" y el equipo de softball femenino. Con la colaboración de las familias de la comunidad de Cedros, los asistentes disfrutaron de una comida típica, baile regional, juegos y concursos para el entretenimiento de los asistentes a la inauguración.





# Irregularidades en construcción de la Estela de Luz causaron daño de 230 mdp al erario: TFJA



El pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) validó la existencia de daño a la hacienda pública federal por la cantidad de 230 millones 77 mil 487.66 pesos por la construcción del espacio conmemorativo y monumento denominado Estela de Luz.

Este asunto derivó de una impugnación interpuesta por el ex servidor público Carlos Sánchez Gutiérrez, quien fue señalado de participar en el daño ocasionado al Estado.

El exfuncionario cometió diversas irregularidades en contra de la Hacienda pública, como pagos en exceso respecto del precio unitario de acero inoxidable, así como kilogramos de más pagados, desembolsos en demasía por conceptos de transporte y montaje.

La validación de la resolución emitida por la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue avalada por unanimidad de votos del TFJA.

La persona imputada alegó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) cometió irregularidades en la revisión del caso que la llevó a fijar responsabilidad.

El pleno de la Sala Superior del TFJA confirmó que la autoridad sí valoró las pruebas aportadas en el procedimiento, concluyendo que Carlos Sánchez Gutiérrez sí cometió las anomalías enumeradas durante la construcción de la Estela de Luz.



# Estela de Luz causó daño al erario por más de 230 mdp, ratificó TFJA



El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ratificó que la construcción de la **Estela de Luz**, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa —2006-2012, causó daño al erario público por más de **230 millones de pesos**.

Por lo que la Sala Superior validó la resolución que emitió la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en marzo de 2019 cuando se determinó que existió un daño al gasto de la Hacienda Pública Federal por **230 millones 77 mil 487 pesos** durante la construcción del monumento que se creó para conmemorar el bicentenario de la Independencia de México.

La propuesta fue llevada a discusión por el magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas y durante la disertación de los puntos se coincidió por unanimidad en que fueron y **son válidas las pruebas con las que emitió la resolución la Auditoría Superior de la Federación**, por lo que se reafirmó que el subgerente de la construcción sí estuvo implicado en las irregularidades. [...]

[Estela de Luz causó daño al erario por más de 230 mdp, ratificó TFJA - Infobae](#)



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 1,2    | 01/06/2023 | LEGISLATIVO |

INE LE PIDE REGRESAR DINERO A LA TESORERÍA

## Morena se queda 156 mdp gracias al plan B

POR AURORA ZEPEDA

El Consejo General del INE solicitó a Morena regresar 155.8 millones de pesos de remanentes que no ha querido devolver a la Tesorería de la Federación, de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

Sin embargo, el partido ha interpuesto recursos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

en los que asegura que ya no tiene ese dinero.

Lo gastó, argumenta, durante los 20 días que estuvo vigente el plan B de reforma electoral, pues esa legislación, ya anulada por la Suprema Corte, permitía que los partidos ocuparan sus remanentes en lo que ellos decidieran, sin obligación de regresarlos a la Tesorería.

PRIMERA | PÁGINA 2





**CON RECURSOS ANTE EL TEPJF, EVITABA DEVOLVERLOS**

# Morena gastó 155.8 mdp indebidamente

**APROVECHÓ EL PLAN B ELECTORAL** para disponer de ese remanente que debía devolver a la Tesorería

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) contestó a Morena que debe regresar 155.8 millones de pesos de remanentes que no quiso devolver a la Tesorería de la Nación, durante 2018, 2019, 2020 y 2021, aun cuando el partido político asegura que ya se los gastó.

Resulta que, durante esos años, Morena evitó regresar los recursos metiendo quejas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y asegurando que no contaba con ese dinero en sus cuentas bancarias, aunque el INE fue detectando y auditando los recursos y comprobó que sí los tenía.

Durante los 20 días que duró el plan B electoral con vigencia, Morena se gastó los 155.8 millones, aduciendo que esa reforma permitía que los partidos ocuparan



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

## EL DATO

### Con permiso

En los 20 días que duró vigente el plan B electoral, Morena se gastó los 155.8 millones, aduciendo que esa reforma permitía ocupar sus remanentes.

**4**  
AÑOS

de remanentes que debía devolver, tenía Morena en su poder. Son de 2018, 2019, 2020 y 2021.

Los recursos remanentes de Morena correspondían a años donde la ley obligaba a los partidos regresarlos a la Tesorería.

sus remanentes en lo que decidieran, sin obligación de regresarlos a la Tesorería.

Sin embargo, los recursos correspondían a años donde la ley vigente obligaba a los partidos regresarlos a la tesorería de la Nación.

Luego, Morena preguntó al INE en qué estado está el tema de sus remanentes pendientes, a lo que el INE contestó que está obligado a devolver los 155.8 millones de pesos, contestación que Morena impugnará y será el Tribunal Electoral quien

decida si el partido cometió una irregularidad y debe regresar los recursos, o el INE mal interpretó la ley.

Después de una discusión de varias horas entre consejeros y el representante legislativo de Morena, Hamlet García, dijo que "son muy interesantes las manifestaciones que han vertido aquí, pero esto va a formar parte de la impugnación que el partido presentará y, sin duda, será una resolución muy interesante que nos orientará en un futuro".



# Concluye el curso Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Poder Legislativo, Parte II

## Boletín No. 4489

- Demandan terminar con todas las formas de discriminación y violencia contra mujeres y niñas

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), que encabeza la maestra Hasuba Villa Bedolla, dieron por concluido el curso “Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) en el Poder Legislativo, Parte II”, que constó de cuatro sesiones.

La última sesión fue impartida por la doctora Stefanía Tapia Marchina, especialista en desarrollo económico con perspectiva de género, quien enfatizó que para lograr la igualdad y empoderar a las mujeres y niñas, es necesario poner fin a todas las formas de discriminación, así como eliminar la violencia contra ellas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual.

También se requiere, anotó, impedir el matrimonio infantil, precoz y forzado, la mutilación genital femenina y reconocer el trabajo doméstico no remunerado, a través de servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, como también la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Se pronunció por asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de la vida política, económica y social. También es preciso, agregó, garantizar el acceso universal a la salud sexual y a los derechos reproductivos.

Por otra parte, abundó Tapia Marchina, se requieren reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, acceso a la propiedad, al control de la tierra, a servicios financieros, herencias y a los recursos naturales.

Destacó que, como parte de los retos en materia de equidad de género, destaca la revisión y profesionalización del presupuesto asignado al Anexo 13, porque, aunque en 2023 aumentó 45 por ciento en relación al del año anterior, la mayoría se destina a transferencias monetarias y a seguridad social, además de que los indicadores con las metas no están alineados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

01/06/2023

LEGISLATIVO

Por ello, indicó, es primordial una reforma constitucional para la implementación del Sistema Nacional de Cuidados, revisar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para transversalizar la perspectiva de género en las funciones de cada secretaría de Estado, así como impulsar la rendición de cuentas de los programas y avances en materia de igualdad de género.

Al enfatizar que en materia legislativa falta mucho por hacer, la especialista reconoció que para ejecutar programas se necesita un presupuesto justo y orientado a metas específicas; indicó que es urgente cambiar las formas y terminar con todas aquellas alianzas que generan corrupción.

Por último, se manifestó a favor de que se implementen campañas de información para identificar los tipos de violencia contra el sector femenino. También atender a las personas con discapacidad, con el fin de concientizar a niñas y mujeres.







**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación organizará foro sobre el desplazamiento forzado interno en México

El presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), anunció que se prevé la realización del foro sobre el desplazamiento forzado interno en México, el próximo 21 de junio en las instalaciones de la Cámara de Diputados. El legislador explicó que el foro busca visibilizar este tema y revisar lo que se debe hacer, a fin de impulsar la creación de una ley que atienda el desplazamiento forzado interno.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-bicameral-de-concordia-y-pacificacion-organizara-foro-sobre-el-desplazamiento-forzado-interno-en-mexico/>



# Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación organizará foro sobre el desplazamiento forzado interno en México

## Boletín No. 4484

- Diputado Vázquez Vázquez (Morena) prevé que se realice el 21 de junio en la Cámara de Diputados

El presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), anunció que se prevé la realización del foro sobre el desplazamiento forzado interno en México, el próximo 21 de junio en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

El legislador explicó que el foro busca visibilizar este tema y revisar lo que se debe hacer, a fin de impulsar la creación de una ley que atienda el desplazamiento forzado interno.

Refirió que existe una minuta desde 2020 en el Senado de la República que plantea crear la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, por lo que destacó la importancia de retomar el trabajo para procesarla.

Vázquez Vázquez recordó que se tiene el problema del desplazamiento forzado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). “Muchos pobladores y pequeños propietarios fueron despojados de sus tierras y desde 1994 hasta hoy en día no se les ha resuelto; la situación prevalece”.

Sostuvo que no hay una ley que los ampare y establezca cómo se debe atender ese tema. “Hay gente que se muere desilusionada de tener que abandonar su casa, sus tierras, su ganado, lo que tengan, y en el caso del levantamiento armado dejaron todo, sólo salvaron su vida”.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/06/2023

LEGISLATIVO

“No podemos invisibilizar el tema queriéndolo dejar a un lado cuando el problema persiste en los territorios y, sobre todo, una situación que a veces sigue creciendo. Ahora hay nuevos desplazamientos por el crimen organizado y si no resolvemos de fondo estos temas pues van a seguir incrementándose”, enfatizó.

Refirió que México forma parte de acuerdos internacionales para la protección de personas desplazadas; sin embargo, “necesitamos una ley federal que trate este tema”.





# Morena frena extraordinario

JAVIER DIVANY

Con 20 votos en contra y 16 votos a favor, Morena y sus aliados PT y PVEM, rechazaron en la Comisión Permanente abrir un periodo extraordinario en el Senado para designar a dos de los comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Datos

Personales (Inai), por lo que fue turnado a la Primera Comisión, para su análisis.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, a través de su presidente, Ricardo Monreal Ávila, acordó el martes convocar al periodo extraordinario para cumplir con el mandato de un Tribunal Colegiado, que obligaba al Senado elegir a al menos un comisionado del Inai.

## Legisladores

agreden y señalan a la ministra Norma Piña como principal enemiga del gobierno



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL NORTE**

01/06/2023

LEGISLATIVO



## **Rechaza Morena convocar a extra para nombramientos del INAI**

Morena y sus aliados evitaron esta tarde, en el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que prosperara la convocatoria a un periodo extraordinario para designar a dos comisionados del INAI. Con 16 votos a favor y 20 en contra, la bancada mayoritaria se aferró y, lejos de mostrarse proclive al mandato judicial que ordenaba el desahogo de un periodo extraordinario, cargó contra la Corte y su presidenta la ministra Norma Piña, que fue tachada de "facciosa" y "golpista".

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/rechaza-morena-convocar-a-extra-para-nombramientos-del-inai/ar2614634?v=8](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/rechaza-morena-convocar-a-extra-para-nombramientos-del-inai/ar2614634?v=8)





## Morena y aliados evitaron que el tema del Inai se discutiera

(SELENE FLORES).- La mayoría de Morena y sus aliados rechazaron que se abra un periodo extraordinario de sesiones del Senado de la República, que había acordado la Junta de Coordinación Política, para nombrar dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En caso de que persista la omisión del Senado a las órdenes judiciales para nombrar a los comisionados, los legisladores Ricardo Monreal y Alejandro Armenta deberán pagar una multa de alrededor de 105 mil pesos de su propio bolsillo por desacato. El legislador Gerardo Fernández Noroña del Partido del Trabajo, aseguró el Poder Judicial se está entrometiendo en procesos legislativos que no son de su competencia al señalar que la Corte pretende erigirse por encima de los Poderes de la Unión. Por su parte el diputado de Morena, Alejandro Robles, señaló “Va a ‘obradorizarse’ este país, desde el 2018 ya se ‘obradorizó’”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4887?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!ADd-yzY8-FREOJ0&ithint=video&e=0ZPzCh>



## El diputado Hirepan Maya se vuelve trending topic

(ELISA ALANÍS).- El diputado de Morena, Hirepan Maya, se convirtió este miércoles en trending topic, luego de que se le fotografiara agarrando una botella en plena sesión de la Comisión Permanente. El hecho fue dado a conocer a través de redes sociales por la periodista Leticia Robles de la Rosa. Posteriormente, el diputado Hirepan Maya informó que el contenido de esa botella era una infusión que contiene cúrcuma.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4879?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!APDrSD9flr5r3mg&ithint=video&e=GPy1yS>



## Solo es una bebida para refrescar: Hirepan Maya

(ENRIQUE ACEVEDO).- Le tenemos la Perla Negra de esta noche. Esas cosas que de pronto ocurren en las discusiones legislativas. Vea cómo fue la discusión y participación del diputado michoacano de Morena Hirepan Maya en medio del debate sobre la designación de los comisionados del INAI. “Es una bebida de jengibre, cúrcuma, canela, nurite, jamaica y tiene un toque de miel, en una botella de vodka, muy buena por cierto, sí me lo tomé pero en mi casa. Es un desintoxicante para el hígado, riñón, para el estrés; simplemente para refrescarme”.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4885?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AFI2zsiZP8\\_PAjo&ithint=video&e=sngVng](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4885?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AFI2zsiZP8_PAjo&ithint=video&e=sngVng)





## Niega diputado haber bebido alcohol durante Permanente

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO).- Tras una fotografía del diputado de Morena Hirepan Maya con una botella de vodka y un vaso en plena sesión de la permanente, el legislador salió en su defensa y afirmó que solo se trató de una infusión. “Canela, cardomomo, nurite y jamaica, eso lo meten en cualquier botella, le agregan agua, lo meten al refrigerador y se genera una infusión. Finalmente, si le hubiera puesto agua natural hubieran dicho es vodka; es parte del morbo”, indicó.

<https://drive.google.com/file/d/1g5iEY-7NdjuRXRmFnPu09AWxsMtQv9Dz/view>



## Por discurso contra infancias trans, María Clemente presenta queja contra Armenta

La diputada federal por Morena, María Clemente García interpuso una queja contra el presidente de la Mesa Directiva en el Senado, Alejandro Armenta Mier quien se manifestó en contra del reconocimiento de las infancias trans. Indicó que el recurso fue presentado ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) del partido, pues consideró que sus comentarios atentan contra el libre desarrollo de la personalidad de los menores y el derecho a la identidad y expresión.

<https://24horaspuebla.com/2023/05/31/por-discurso-contrainfancias-trans-maria-clemente-presenta-queja-contrarmenta/>



## Propone Raymundo Atanacio moneda conmemorativa por los 503 años de la fundación de Tepeaca

El diputado federal de Morena, Raymundo Atanacio Luna, presentó una iniciativa para que la Casa de Moneda del Banco de México ponga en circulación nacional una moneda de 20 pesos conmemorativa a los 503 años de la fundación de la ciudad de Tepeaca. Con esta acción se busca poner en lo más alto al municipio poblano que fue cuna de grandes acontecimientos históricos y que actualmente no sólo es conocido por su turismo religioso y su riqueza cultural, sino también por su gastronomía.

<https://24horaspuebla.com/2023/05/30/propone-raymundo-atanacio-moneda-conmemorativa-por-los-503-anos-de-la-fundacion-de-tepeaca/>





## Entrevista / Mario Rafael Llergo Latournerie (Diputado – Morena)

(MARIO CASTILLO).- “Vamos a presentar el recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque nos parece un exceso. No hay elementos probatorios de que finalmente las corcholatas, como las definió el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hayan contratado por sí o por terceras personas, publicidad en los términos que esta resolución expuso el día de ayer”.



<http://tinyurl.com/2fhozl7c>



# Aprueba Comisión modificar el nombre del estado de Veracruz en la Constitución Política

## Agrega una palabra a su nomenclatura para designarlo como “Heroico Veracruz de Ignacio de la Llave”

No. 4488

- Agrega una palabra a su nomenclatura para designarlo como “Heroico Veracruz de Ignacio de la Llave”

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó, con 29 votos a favor y uno en contra, el dictamen que modifica el artículo 43 de la Constitución Política para agregar el adjetivo “Heroico” al nombre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El diputado Robledo Ruiz refirió que se cambia el nombre del estado de Veracruz al agregarle un adjetivo, lo que modificará su denominación en la Constitución Federal, toda vez que ya se llama así a nivel local, por lo que se designará como “Heroico Veracruz de Ignacio de la Llave”.

### El dictamen se turnó a la Mesa Directiva para su trámite legislativo.

El diputado proponente, Armando Antonio Gómez Betancourt (PVEM) destacó dos aristas importantes de la iniciativa: la histórica y la social. Estimó que Veracruz tiene la cantidad más alta de defensas del territorio de invasores extranjeros, a través de manifestaciones de heroísmo en varios de sus municipios.

Es una veta histórica importante que llena de orgullo y satisfacción, además de que ayuda a la reconstrucción del tejido social en Veracruz, en sus 212 municipios, lo que genera un sentido de pertenencia en todo el estado, a fin de defender lo que nos pertenece y favorecer las condiciones de vida; por ello es relevante adherir el adjetivo “heroico” al nombre de la entidad, precisó.



## Participación de las y los diputados

El diputado del PRI, Marco Antonio Mendoza Bustamante, estimó relevante modificar el nombre del estado de Veracruz y establecerlo en la Constitución, por lo que felicitó a sus habitantes. Desde 1948 el presidente Miguel Alemán denominó al Puerto como cuatro veces heroico al reconocer sus acciones en favor de la defensa del país a lo largo de la historia, agregó.

Del PAN, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres manifestó que siempre será importante reivindicar la historia y la cultura de cada estado, sobre todo reforzar la soberanía vinculada a su identidad. Sostuvo que en Veracruz existen crisis sociales, económicas y políticas muy fuertes, por lo que deben analizarse otras iniciativas pendientes en la Comisión, que justamente pueden contrarrestar esas problemáticas y beneficiar a la ciudadanía.

Al respecto, el diputado Robledo Ruiz afirmó que se revisarán las iniciativas que puedan tener un vínculo con esas problemáticas.

Por el PRI, la diputada Lorena Piñón Rivera señaló la importancia de reconocer en la Carta Magna a Veracruz como "Heroico", al ser el heroísmo un valor universal que trasciende el tiempo, el espacio y ser la manifestación más elevada de la defensa de las libertades y derechos humanos desde una perspectiva garantista hacia un Estado de derecho arriesgando todo por la sociedad.

Del PT, el diputado Pedro Vázquez González dio a conocer el total acuerdo de su grupo parlamentario a este dictamen, cuya iniciativa fue analizada y debidamente estudiada, al destacar la motivación histórica y su fundamentación. Refirió que enviaron una serie de observaciones para darle mayor consistencia y solidez al proyecto.

El diputado Robledo Ruiz aseguró que están registradas e incluidas las propuestas de mejora y modificación del proyecto de dictamen hechas por el PT.

## Propuesta de manual de técnica y estilo de dictámenes

Por otra parte, se hizo del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión la propuesta de un manual de técnica y estilo de dictámenes y predictámenes en materia constitucional, así como los lineamientos sobre la pertinencia y procedencia de iniciativas de modificación para elaborar los instrumentos correspondientes.





El diputado Robledo Ruiz solicitó a las y los integrantes de la Comisión que las propuestas, aportaciones y sugerencias las hagan llegar al área técnica. Estamos abiertos a escuchar opiniones, aseguró.

Explicó que se trata de una especie de reglamento que sugiera, conduzca y mejore el contenido y redacción de las iniciativas en materia constitucional, cuyo resultado se remitiría a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y a la Junta de Coordinación Política.

A su vez, el diputado Vázquez González planteó socializar algunas consideraciones y puntos de vista que resultaron del análisis de estos planteamientos con el ánimo de avanzar sobre las propuestas presentadas en la pasada reunión de la Junta Directiva.

Del PRI, el diputado Carlos Iriarte Mercado comentó que el manual es una síntesis de lo que significa ser legislador y legislar, porque el alcance de una reforma constitucional partiría del principio de saber la profundidad de la propuesta y sus implicaciones en leyes secundarias, reglamentos, manuales, incluso en términos de garantías individuales. Valdría la pena redondearlo con un compendio de elementos generales que coadyuven a que el proceso parlamentario sea eficiente, sugirió.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Avala Comisión Permanente Licencia Del Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido del diputado Carlos Humberto Quintana Martínez (PAN-Distrito 10-Michoacán), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a partir del 30 de mayo.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-comision-permanente-licencia-del-diputado-carlos-humberto-quintana-martinez/>





# Avala Comisión Permanente licencia del diputado Carlos Humberto Quintana Martínez

## Boletín No. 4485

- Remite a la Cámara de Diputados y a sus comisiones diversas comunicaciones

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido del diputado Carlos Humberto Quintana Martínez (PAN-Distrito 10-Michoacán), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a partir del 30 de mayo.

Además, turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados información remitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes abril de 2023.

Asimismo, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente con el mes de febrero de 2022, y la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de abril de 2023.





## Lamentan y celebran suspensión en YouTube de canal de Cepropie que transmite la mañanera de AMLO

Jesús Ramírez Cuevas, vocero de Presidencia, acusó que “sin justificación aparente”, Youtube suspendió la cuenta del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), que transmite de manera oficial las mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ramírez Cuevas demandó a la plataforma de videos respetar las cuentas oficiales para transmitir las conferencias.

“Hay empresas, organizaciones no gubernamentales, individuos, políticos, gente que de mala fe reclama los derechos de esas transmisiones, y éstas a su vez son retransmitidas por N cuentas ciudadanas, pero las imágenes son de libre uso”, dijo.

“El efecto es de censura, más que económico, porque bajan la transmisión, la conferencia, y ese es el efecto que logran. Si la plataforma no investiga y baja de entrada, de manera preventiva, las imágenes está recurriendo a censura sin querer”, mencionó.

Tras enterarse que YouTube cerró el canal de Cepropie, seguidores de López Obrador lamentaron la acción de la plataforma de videos y cuestionaron la razón.

“Es el colmo!”, expresó la senadora de Morena, Antares Vázquez.

“Sólo tú sabías de la existencia de esa madre”, dijo el diputado panista Jorge Triana a Ramírez Cuevas.

“Tampoco es física cuántica, si incumplen las reglas sobre fake news, incitación a la violencia y lenguaje de odio hacia grupos específicos, les suspenden la cuenta. Se debería poder reactivar si evitan hacerlo...”, expresó Alicia Alarcón.

“Es el problema de decir tantas mentiras. Decir más de 80mil mentiras tiene sus consecuencias”, dijo el empresario Marietto Ponce.

“Sólo tú sabías de la existencia de esa madre”, dijo el diputado panista Jorge Triana a Ramírez Cuevas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lamentan-y-celebran-suspension-en-youtube-de-canal-de-cepropie-que-transmite-la-mananera-de-amlo/>



## Quadri sugiere eliminar los programas sociales

Eliminar programas sociales “clientelares”, así como vender o privatizar la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos de México (PEMEX), es el proyecto de nación del actual diputado federal, Gabriel Quadri, quien destapó sus intenciones de contender nuevamente por la presidencia de la República para el 2024. En conferencia de prensa, misma que se realizó en las instalaciones del Partido de Acción Nacional (PAN), ubicadas en la capital nayarita, el legislador, explicó que Sembrando Vida se le destinan miles de millones de pesos, lo cual le parece que es un error es por eso que consideró necesario que se liquide porque además causa deforestación, mientras que la Pensión para Adultos Mayores, tiene que ser reformada, dado que este programa está destruyendo instituciones y desmantelando la administración pública.

<https://realidadessperiodico.com/162772/>





**~PER~  
FILES**  
*con el dirigente  
nacional del PAN*



**Elección Presidencial**  
**‘HAY TIRO  
PARA 2024’**  
**Marko Cortés Mendoza**



**Marko Cortés afirma que para la elección presidencial de 2024 buscan construir una candidatura fuerte y con respaldo social que le compita a Morena, incluso, considera que la alianza Va por México puede tener más votos que el partido oficialista, explica en una entrevista para Herald Media Group**

## REDACCIÓN

Al considerar que las elecciones estatales de este domingo serán un parteaguas para 2024, el líder nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, afirmó que "hay tiro" para los comicios presidenciales, pues asegura que tienen con qué competir.

Sobre el proceso presidencial de 2024, Cortés también lanzó su pronóstico de que será una elección plebiscitaria, de quienes quieren que sigan ellos (Morena) y quienes quieren que haya un cambio.

"Este reto que tenemos va a ser muy claro, el Presidente va a decidir quién será el candidato de Morena y nosotros tenemos que construir una candidatura fuerte, con respaldo social, con capacidad de cerrar acuerdos", subrayó.

En entrevista para la sección *Perfiles*, con Alejandro Cacho, en *Heraldo Media Group*, aclaró que sí es un reto enorme ponerse de acuerdo con la alianza Va por México, incluso es cuesta arriba, pero es una gran oportunidad de poder demostrar de qué están hechos, que PAN, PRI y PRD están preparados para un reto como es "rescatar a México".

"Se puede tener más votos que Morena y el gobierno, si podemos. Es posible ganar en 2024. No va a haber un López Obrador en la boleta, tampoco un Vicente Fox en la boleta, va a ser que construyamos un gran equipo desde el candidato

a Presidente de la República, candidatos a diputados, senadores, gobernadores y alcaldes", manifestó.

El dirigente panista detalló que la oposición se tomará su tiempo para elegir al candidato presidencial de la alianza Va por México, ya que prevén que, si se adelantan a nombrar a un candidato, el Ejecutivo Federal podría "cortarle la cabeza" al estilo dictatorial.

Sin embargo, adelantó que postularán a la candidata o candidato más competitivo, al que pueda ir a ganar y conquistar el corazón de los mexicanos, y que provoque que quienes ven que las cosas van de mal en peor en México, salgan a votar.

Cuestionado sobre si en algún escenario podrían postular al canciller Marcelo Ebrard Casaubón, si este renuncia a Morena, el líder del albi azul fue tajante y rechazó que haya dos morenistas en la boleta de 2024.

"No le vamos a dar a López Obrador un candidato por su partido y coalición, y otro candidato por la oposición, no hay manera que López Obrador lleve dos candidatos, uno en su partido y otro en la oposición. No hay manera que eso pudiera ocurrir con Marcelo Ebrard", indicó.

No obstante, aceptó que, si los aspirantes morenistas se dividen y se van por caminos distintos, eso beneficiará a la alianza Va por México, ya que dividiría el voto de Morena.

Marko Cortés advirtió que si Morena vuelve a ganar las elecciones presidenciales



les se correría el riesgo de que el gobierno lo controle todo, como en Venezuela.

"Si no lo hacemos hoy, mañana puede ser demasiado tarde. Más allá de las diferencias naturales e históricas que tenemos con el PRI, con el PRD, más allá de

muchas cosas en las que no coincidimos en el presente, en lo que sí coincidimos es en mantener las instituciones y que haya contrapesos y hacer proyectos comunes", explicó.

El panista ahondó que el Congreso es la segunda gran contienda importante en 2024, ya que buscan construir una mayoría que impulse cambios y que contenga destrucciones. "Vamos por la mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado", refirió.

Además, aseguró que la coalición opositora a Morena también ganará gubernaturas y, principalmente, la Ciudad de México, actual bastión morenista.

El dirigente panista sostuvo que la alianza Va por México tiene que presentar todo un proyecto de cambio de país para 2024, pues aseguró que López Obrador busca convertir México en Venezuela. "Con Morena hay más de cuatro millones de pobres que no estaban en las filas de la pobreza", expuso.

Y enfatizó que una coalición funciona para frenar al populismo destructor y regresivo que significa Morena, es decir, la alianza Va por México funciona electoralmente.

"La alianza funciona en el gobierno para incluir a las diversas visiones, gobiernas en la pluralidad y con mayor capacidad, eso lo veo en Aguascalientes y en Durango, se han cumplido los compromisos", enfatizó.

Incluso aclaró que de ganar gobiernos morenistas en 2024, continuarán las políticas que han funcionado, pero lo que a la gente no le guste, debe cambiar.

Incluso, recordó que la alternancia con Vicente Fox en el año 2000, fue de alguna forma construido con esa parte del PRI que permitía avances aunque fueran lentos, "pero iba avanzando el país", finalizó.

#### DESDE SIEMPRE, CON LA PLAYERA DEL BLANQUIAZUL

**1** • EL DIRIGENTE DE ACCIÓN NACIONAL COMENZÓ COMO SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL DEL PARTIDO EN MICHOACÁN.

**2** MARKO CORTÉS FUE ELECTO EN 2003 COMO DIPUTADO FEDERAL POR SU ESTADO. FUE SU PRIMER CARGO LEGISLATIVO.

**3** EN 2006, DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, FUE ELECTO COMO SENADOR DE LA REPÚBLICA.

**4** AÑOS MÁS TARDE FUE CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MORELIA EN 2011, PERO PERDIÓ LA ELECCIÓN.

**5** EL HOY DIRIGENTE JUNGIÓ COMO COORDINADOR DE CAMPAÑA DE GUSTAVO MADERO PARA SER LÍDER DEL PAN.

**6** DESPUÉS FUE COORDINADOR POLÍTICO PARA LA CAMPAÑA DE RICARDO

ANAYA, TAMBIÉN PARA DIRIGIR AL PAN.

**7** EN 2015 VOLVIÓ A SER ELECTO COMO DIPUTADO FEDERAL POR MICHOACÁN. POR SEGUNDA OCASIÓN POR EL BLANQUIAZUL.

**8** DESDE 2018, MARKO CORTÉS MENDOZA ASUMIÓ EL CARGO DE LÍDER NACIONAL DEL PAN, CON LA ELECCIÓN DE 2024 A CUESTAS.

IMPULSA  
GOBIERNO  
DE COALICIÓN

*'La alianza funciona en el gobierno para incluir a las diversas visiones, gobiernas en la pluralidad'.*



MARKO CORTÉS  
MENDOZA  
DIRIGENTE DEL PAN

MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS NATURALES E HISTÓRICAS QUE TENEMOS CON EL PRI, CON EL PRD, EN LO QUE SÍ COINCIDIMOS ES EN MANTENER LAS INSTITUCIONES Y QUE HAYA CONTRAPESOS'.

**LÍDER.**  
Cortés Mendoza lleva las riendas en el PAN.

**DEFIENDE PRIORIDADES**

**1** • CORTÉS AFIRMA QUE EL CONGRESO ES LA SEGUNDA GRAN CONTIENDA IMPORTANTE LUEGO DE LA PRESIDENCIAL.

**2** • ADELANTA QUE BUSCAN CONSTRUIR UNA MAYORÍA QUE IMPULSE CAMBIOS Y QUE CONTENGA DESTRUCCIONES.

**3** • ASEGURA QUE VAN POR LA MAYORÍA LEGISLATIVA, TANTO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, COMO EN EL SENADO.





**ADVIERTE  
RIESGOS**

• MARKO CORTÉS ADVIRTIÓ EN ENTREVISTA PARA LA SECCIÓN PERFILES, QUE SI MORENA VUELVE A GANAR LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, SE CORRERÍA EL RIESGO DE QUE EL GOBIERNO LO CONTROLE TODO EN EL PAÍS.



FOTOS: DANIEL QUEJA Y ESPECIAL









## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE CHIHUAHUA

01/06/2023

LEGISLATIVO



## Convive Ildefonso Guajardo, diputado federal, con miembros de la IP en Canaco Chihuahua

En el marco de la presentación del seminario Un México Posible, el diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional, Ildefonso Guajardo Villarreal, sostuvo una reunión con miembros de la iniciativa privada y sociedad civil, en las instalaciones de Canaco Chihuahua. El exsecretario de Economía de México, mencionó que se observa un comportamiento bipolar, en el que por un lado muy frecuentemente desde el Gobierno Federal, el ejecutivo nacional refiere que gracias al Tratado con Estados Unidos y Canadá, se están recibiendo grandes inversiones, y generación de nuevos empleos; al tiempo que confronta a los gobiernos de los países del norte.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/convive-ildefonso-guajardo-diputado-federal-con-miembros-de-la-ip-en-canaco-chihuahua-10149692.html>





## Se anota Ildefonso Guajardo para ser candidato presidencial de alianza opositora

El diputado federal del PRI y exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo, se reunió con empresarios, integrantes de la sociedad civil y militantes en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), donde informó su intención de ser el candidato presidencial de la oposición en el 2024.

<https://nortedigital.mx/se-anota-ildefonso-guajardo-para-ser-candidato-presidencial-de-alianza-opositora/>



## Sansores será fichada por violencia política en razón de género

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, incurrió en violencia política en razón de género contra diputadas del PRI, por lo que será incluida en el Registro de Personas Sancionadas en esta materia. La decisión fue tomada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral, aunque todavía puede ser impugnada ante la Sala Superior.

La magistrada Gabriela Villafuerte dijo que aunque la idea de la gobernadora era proteger a las diputadas, se consiguió el efecto contrario, al exponerlas y revictimizarlas. El magistrado Luis Espíndola Morales dijo que la inscripción en el registro de violencia no es propiamente una sanción sino una medida de no repetición.



[aristegui-sancion-layda\\_SohwYGWs.mp4 - OneDrive](#)



## Sentencian a Layda Sansores: entrará al Registro de Violencia Política de Género

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, incurrió en violencia política contra las mujeres en razón de género contra diputadas del PRI, por lo que será incluida en el Registro de Personas Sancionadas en esta materia. La decisión fue tomada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral, aunque todavía puede ser impugnada ante la Sala Superior. La Gobernadora de Morena fue sancionada por sus dichos en el programa “Martes del Jaguar” contra diputadas y ex diputadas federales del PRI.



[aristegui-sansores\\_FXkbTllz.mp4 - OneDrive](#)





PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

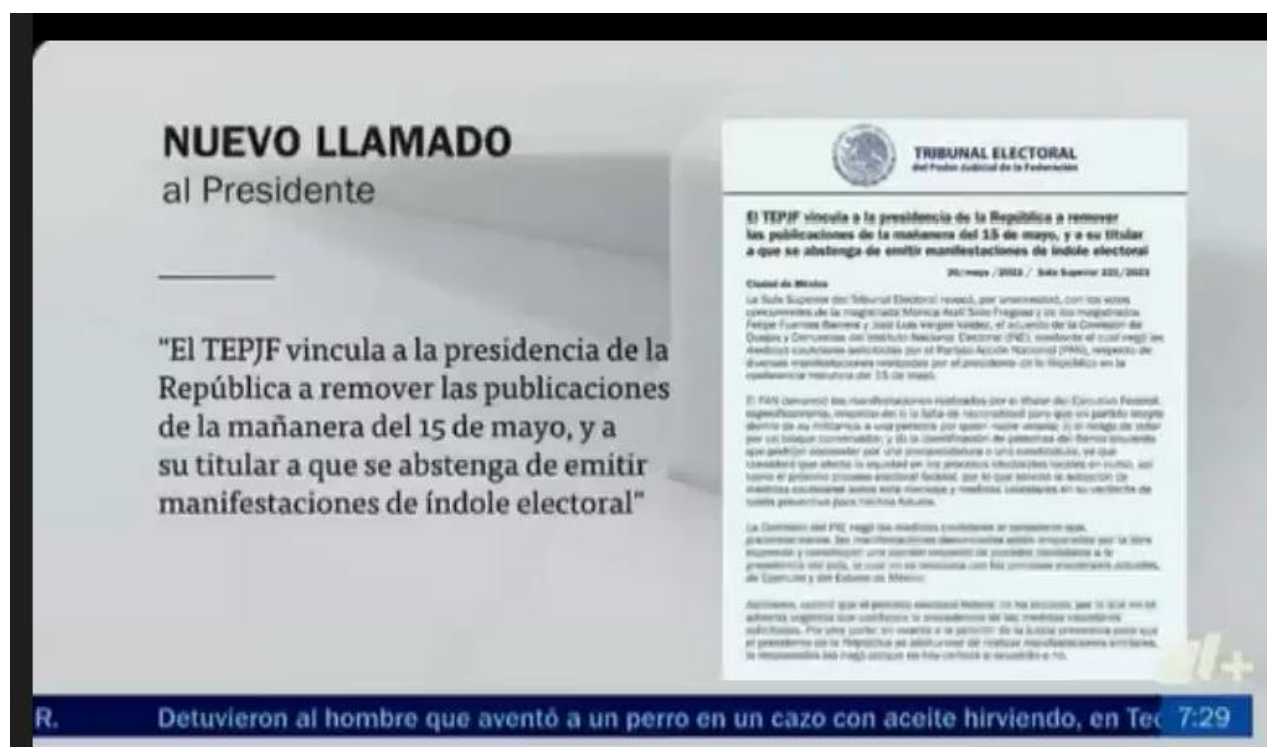
01/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Sancionan a Layda Sansores por amenazar con difundir fotos íntimas de diputadas

El TEPJF sancionó a la gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, por haber ejercido violencia de género contra diputadas del PRI al amenazarlas con difundir supuestas fotos íntimas.



[Sancionan a Layda Sansores por amenazar con difundir fotos intimas de diputadas.mp4 - OneDrive](#)



## TEPJF aprobó inscribir a Layda Sansores en el registro de agresores por violencia de género

El TEPJF aprobó, por unanimidad, que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, incurrió en violencia política de género contra un grupo de diputadas del PRI esto en relación a declaraciones en que sugirió que para acceder a sus cargos las mujeres deberían enviar fotografías a su dirigente nacional y por eso se determinó que Sansores es una agresora política en términos de género.



[ADN40 TEPJF aprobó inscribir a Layda Sansores en el registro de agresores por violencia de género.mp4: OneDrive](#)



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 4      | 01/06/2023 | LEGISLATIVO |

SE DARÁ A CONOCER POSTERIOR AL DOMINGO

# Avanza método de elección: *Alito*

**Habrá anuncios importantes, adelanta el dirigente del PRI**

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gmm.com.mx

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, informó que posterior a la elección de este domingo en Coahuila y Estado de México se dará a conocer por parte de la coalición Va Por México los avances del método de selección de candidato a la Presidencia de la República.

“Vamos a hacer anuncios

importantes pasando la elección; los estamos trabajando en la coalición, saben que somos muy respetuosos. Será una propuesta, en tiempo, en forma, en reglas, en requisitos y con una amplia participación de la sociedad”, indicó.

Entrevistado previo a la Reunión de Coordinación General de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, (Coppal) la cual también es presidente, *Alito* Moreno Cárdenas aseguró que la alianza opositora quiere un método abierto, transparente,

equitativo, donde estén las y los partidos políticos participando, pero también la sociedad civil.

El líder de los priistas pidió al jefe del Ejecutivo y a los aspirantes presidenciales que saquen las manos del proceso electoral y de las elecciones del próximo 4 de junio en Coahuila y el Estado de México.

Manifestó que es necesario que acaten las resoluciones que emite el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Será una propuesta, en tiempo, en forma, en reglas, en requisitos y con una amplia participación de la sociedad.”

**ALEJANDRO MORENO**  
DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI



| PERIÓDICO                                                                                          | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>LaJornada</b> | 6      | 01/06/2023 | LEGISLATIVO |

## Dará “anuncio importante” Va por México luego de los comicios del domingo: *Alito*

ENRIQUE MÉNDEZ

Después de la elección para gobernador en el estado de México y Coahuila, los partidos de la coalición Va por México (PRI, PAN y PRD) “harán un anuncio importante” sobre tiempo, forma, reglas y requisitos de la elección de su candidato presidencial, proceso que permitirá una amplia participación social, adelantó el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

En respuesta a una de las ideas surgidas en Acción Nacional, respecto a que los aspirantes a la candidatura obtengan al menos un millón de firmas para participar en un proceso interno, *Alito* expresó que se trata sólo de una propuesta.

“Lo que queremos es un método abierto, transparente, equitativo, donde participen los partidos, pero también la sociedad civil, que es po-

tente y fundamental. Habremos de anunciarlo pasando la elección” en aquellos dos estados.

En plática, después de una reunión en la Cámara de Diputados de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, que preside, *Alito* también refirió que se mantiene en contacto con los dirigentes de PAN y PRD para el seguimiento de las elecciones de este domingo, con la finalidad de “fortalecer los trabajos, la evaluación, para que tengamos una jornada en paz, que los electores decidan libremente; yo creo que la defensa de las instituciones y la democracia es fundamental”, señaló.

Asimismo, celebró la decisión del Instituto Nacional Electoral, que ordenó a las *corcholatas* de Morena frenar su activismo de campaña. “No se trata sólo de transparencia y equidad en las elecciones, sino que se cumpla la ley”, subrayó.





## 'Alito' Moreno: 'Ningún partido puede solo'

Al definirse como el albañil de la coalición que ganará la presidencia de la República en 2024, Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del PRI, dijo que ahora esa es su prioridad porque está convencido de que su partido, con toda la oposición, sí puede derrotar a Morena y que esa competitividad quedará evidenciada en las elecciones del próximo domingo.

Hoy mi responsabilidad es ser un albañil de la coalición, no te diría arquitecto, porque sonaría soberbio, un albañil ¿por qué? Porque nos necesitamos y entre todos ir poniendo ladrillos e ir construyendo, sólida, nuestra coalición. Y estoy seguro de que el domingo vamos a ganar Coahuila, vamos con todo en el Estado de México con Alejandra (del Moral) y vamos a ganar en el 2024”, pronosticó.

En entrevista, dijo que con Manolo Jiménez arrasarán en Coahuila y cuestionado sobre las encuestas que favorecen a la abanderada de su coalición, dijo que ella creció 20 puntos en los últimos 2 meses. Creo que vamos a ganar la elección en el Estado de México, y yo siempre lo he dicho, las mediciones son eso, mediciones y así hay que entenderlas. Pero nuestra estructura está lista: Acción Nacional está listo, el partido de la Revolución Democrática listo, Nueva Alianza listo y el PRI muy listo y los ciudadanos también”. Respetamos la posición que asumen las y los gobernadores, pero la militancia mexiquense es enorme y es un orgullo. Y nadie puede estar ajeno a lo que hoy sucede y el Estado de México es la elección crucial, junto con Coahuila, que son el paso firme en el 2023 para ganar el 2024. A cada quien habrá de juzgarlo por sus acciones, pero ha quedado claro que nosotros no vamos a avalar ningún tema que plantea el gobierno federal y tú sabes el destino que han seguido quienes aceptan las embajadas, cuando el Consejo Político Nacional del PRI toma una decisión. Entonces, eso en su momento y en su tiempo se verá”.

Calificó como “una leyenda urbana” la versión de que su apuntalamiento como dirigente del PRI se negoció entre el actual gobierno y el expresidente Peña Nieto.

Al expresidente Enrique Peña Nieto habrá de juzgarlo la historia. Con él tengo afecto, amistad. Yo no niego a nadie”.





Morena impugnará ante TEPJF

# Ven "tardío" el resolutivo del INE para corcholatas

Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

**E**l resolutivo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que ordena a Morena instruir a sus aspirantes presidenciales a abstenerse de promover su imagen, fue visto por actores políticos como tardío, aunque expresaron su exigencia de que se haga cumplir, mientras que Morena anunció que lo impugnará.

**FUE EL PASADO** martes cuando la Comisión de Quejas y Denuncias del INE concedió las medidas cautelares solicitadas por el PRD y un diputado de Movimiento Ciudadano.

## Eldato

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que debe acatarse la determinación de la comisión del Instituto Nacional Electoral (INE) para que las corcholatas se abstengan de promoverse.

A pesar de que el también aspirante presidencial morenista estimó que el llamado del órgano electoral a través de esta resolución es tardía, consideró que debe atenderse su instrucción, principalmente para evitar sanciones, como el máximo castigo: la imposibilidad de registrar la candidatura.

"Yo creo que el llamado del INE debe de ser respetado por todos los aspirantes; en este caso los cuatro de Morena. Debe de ser totalmente observado para evitar que alguno de ellos sea sancionado con el no registro en su aspiración a la candidatura.

"Hay una clara desventaja. Si ustedes cuentan las lonas, las bardas, los espectaculares, van a ver que hay un exceso de ellos, un gasto desmedido inexplicable.

"No sabemos si proviene de recursos públicos, no sabemos si proviene de recursos privados. Pero, en cualquiera de los casos, es totalmente al margen de la ley. Y el llamado del INE es correcto, es oportuno y debe de atenderse por todos", expuso el senador zacatecano.

No obstante, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, adelantó que este jueves presentarán ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la impugnación en contra de la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

**RICARDO MONREAL** y Alejandro Moreno coinciden en que Sheinbaum, Adán Augusto y Ebrard deben abstenerse de promover su imagen; es para evitar que sean sancionados, dicen

### No hay consenso

Alito y Monreal piden que se acate al INE mientras Morena va contra fallo.



“

**LO QUE NECESITAMOS** no sólo es que haya transparencia y equidad, que se cumpla la ley, aquí se tiene que garantizar y cumplir la ley, las normas electorales"

**Alejandro Moreno Cárdenas**  
Dirigente nacional del PRI

“

**YO CREO** que el llamado del INE debe de ser respetado por todos los aspirantes; en este caso los cuatro de Morena. Debe de ser totalmente observado"

**Ricardo Monreal**  
Coordinador de Morena en el Senado

“

**LOS RAZONAMIENTOS** de los miembros de esta comisión hablan de acciones reiterativas, pero finalmente no han podido comprobarse"

**Mario Llergo**  
Representante de Morena ante el INE

"El recurso de revisión se va a presentar el día de mañana en las primeras horas, ante la Sala Superior del TEPJF, porque en nuestra opinión, nos parece que esta resolución forma parte de la estrategia de la oposición, porque los razonamientos de los miembros de esta comisión hablan de acciones reiterativas, pero no ha podido comprobarse que algún simpatizante o militante de nuestro movimiento haya contratado publicidad alguna", declaró.

Con Ricardo Monreal coincidió el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien demandó el cumplimiento de la ley y las normas electorales, luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Morena a que instruya a sus aspirantes presidenciales abstenerse de promover su imagen con motivo del proceso electoral del 2024, en el que se renovará la Presidencia de la República y el Congreso.

"Lo que necesitamos no sólo es que haya transparencia y equidad, necesitamos que se cumpla la ley.

"Aquí se tiene que garantizar y cumplir la ley, las normas electorales, la Constitución General de la República, y nadie, ninguna persona, menos un servidor público,

puede violar la ley", dijo el líder priista.

Resaltó que no sólo el INE, sino también el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), han señalado al Presidente de la República y funcionarios del Gobierno y militantes de Morena, por incurrir en violaciones a la norma electoral.

"No está claro en qué calidad van; van en calidad de precandidatos, en calidad de funcionarios públicos, pero bueno, eso tiene que no sólo sancionarse, se tiene que documentar", dijo.

Lo anterior, en relación con las visitas que el canciller Marcelo Ebrard; la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, hacen en distintos estados del país y las bardas y lonas y diversos materiales utilitarios que aparecen con sus nombres.

"Y lo importante es que cumplan la ley; eso es el llamado que se tiene que hacer, el respeto irrestricto a la ley, que el Gobierno no se entrometa en la elección y que decidan las y los mexicanos el 4 de junio, de una manera libre, transparente, y al final del día construir todos por México", mencionó el también diputado federal.



## Alejandro Moreno afirma que pese a declinaciones, darán ‘macaniza’ a Morena en Coahuila

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que a pesar de las declinaciones del Partido Verde y el PT a favor de Armando Guadiana, la alianza opositora va a dar una ‘macaniza’ a Morena en las elecciones de Coahuila.

[PRI afirma que pese a declinaciones.mp3 - Google Drive](#)



## Llama Moreno a hacer cumplir la ley a corcholatas

(HÉCTOR ZAMARRÓN).- El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, llamó a las autoridades electorales a garantizar el cumplimiento de la ley por parte de las corcholatas presidenciales de Morena y evitar que el gobierno federal se entrometa en las elecciones. “Ha quedado claro, está documentado por la Comisión de Quejas, por el propio tribunal, que ha hecho señalamientos directamente contra el titular del Poder Ejecutivo, contra funcionarios de Morena y del gobierno que violan la ley, porque no está claro en qué calidad van, pero eso tiene no solo que sancionarse, se tiene que documentar, y lo importante es que cumplan la ley”, dijo el también diputado federal.



<http://tinyurl.com/2z24u6bb>





## Por violar la ley, INE puso freno a 'corcholatas': Alito

La resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó a los aspirantes a la candidatura presidencial del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), dejar de promocionarse rumbo a la elección del 2024, confirma que los servidores públicos involucrados, están violando la ley, al igual que el Presidente de la República, destacó el dirigente nacional de Partido Revolucionario Institucional (PRI) y diputado federal, Alejandro Moreno.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/272110/por-violar-la-ley-ine-puso-freno-a-corcholatas-alito>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**OFICIALISMO ACUSA DE INTROMISIÓN A JUEZA**

# Morena da nuevo revés en intento para resucitar al Inai

**En contra.** La oposición, en Tribuna, lamentó que al partido en el poder le estorbe la transparencia

KARINA AGUILAR

La mayoría de Morena y sus aliados en la Comisión Permanente rechazaron la aprobación de un período extraordinario de sesiones en el Senado para elegir a dos comisionados del Instituto Nacional del Acceso a la Transparencia e Información Pública (Inai), que cubran las vacantes de Rosendo Guzmán Monterrey y de Francisco Javier Acuña Llamas.

El proyecto de Decreto, que fue enviado a la primera Comisión de la Permanente, para convocar a período extraordinario se realizó con “el propósito de acreditar que la Comisión Permanente y su Mesa Directiva realizan las acciones tendientes a observar la resolución dictada por el juzgado 17 de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México en el juicio de amparo 1714/2022”, señaló el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta.

A decir de los coordinadores de la oposición, la decisión de Morena y sus aliados dilata más la elección de los nuevos comisionados del Inai, y con ello también solventan el mandato de la juez y ya no existe desacato ni prosperan las multas que les serían impuestas.

“La jueza seguramente va a tener por cumplida la parte que corresponde a la Junta de Coordinación Política porque, pues, no puede hacer más que someterlo aquí al Pleno (...) si no quiere considerarlo de urgente resolución y ya no puede hacer nada”, declaró el senador Miguel Ángel Mancera.

Previamente, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, enfatizó que ningún juez puede obligar a los senadores a aprobar los nombramientos.

“No pueden, es invasión de facultades y poderes, es como si yo obligara a un ministro de la Corte a votar en un sentido y eso no lo puedo hacer, nadie lo puede hacer, porque nadie puede ser reconvenido, no nos pueden reconvenir”, declaró.

En tanto, en el debate sobre el trámite que debía seguir el tema, el diputado del PT, Gerardo Fernández, acusó que la orden de la jueza para hacer los nombramientos era una “intromisión majadera en asuntos exclusivos del Poder Legislativo, sólo falta que nos diga el sentido de nuestro voto”.

En respuesta, el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, lamentó que a Morena le estorbe la transparencia.

“Fuera máscaras, son ustedes los que no quieren al Inai, porque el Inai significa la posibilidad de transparencia en este país. (...) Les perjudica la transparencia porque descubre los negocios, la podredumbre que hay en este Gobierno”, denunció.

El priista, Jorge Carlos Ramírez Marín, dijo que si a la mayoría le molesta que el Poder Judicial se entrometa en asuntos del Legislativo, simple y sencillamente “el Poder Legislativo tiene que cumplir con sus funciones (...) ¿Saben cuál sería la intromisión?, que la Corte dijera: fulano de tal es el nuevo comisionado del Inai, esa sí sería una intromisión”.

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez, dijo en tribuna que “no se vale que cuando las sentencias son a favor son buenas y cuando son en contra son malas”.



# Morena impide periodo extra que reactivaría tareas del INAI

Con sus aliados determinó que la propuesta no era de “urgente y obvia resolución”

**Terquedad.** Morena y sus aliados rechazaron ayer en la Comisión Permanente convocar a una sesión extraordinaria, como solicitó la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, para que se designe a la brevedad a los comisionados del INAI que se necesitan para que sesione el Pleno del órgano garante, como lo ha ordenado el Poder Judicial.

La propuesta de la Jucopo, a través de su titular Ricardo Monreal, era convocar a sesión extraordinaria el 8 de junio y designar a los dos comisionados pendientes que necesita el INAI,

pero Morena y sus aliados decidieron que no habrá tal sesión.

Con 16 votos a favor y 20 en contra, la mayoría de la bancada 4T rechazó considerar como urgente y obvia resolución el proyecto para abrir el periodo extraordinario que había acordado la Junta de Coordinación Política del Senado, en acatamiento a una orden judicial.

“No vamos a permitir que nos truene el dedo un juez”, advirtió el senador del PT, Gerardo Fernández Noroña, ante la orden de la jueza para la designación de al menos un comisionado del órgano de transparencia. **PÁG 6**





# Morena rechaza periodo extraordinario, para no designar comisionados del INAI

Con 20 votos en contra y 16 votos a favor rechazan la orden de una jueza; "este gobierno no quiere transparencia": opositores

**Liliana Gómez**

Ciudad de México

Morena y sus aliados rechazaron este viernes convocar a una sesión extraordinaria como solicitó la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta, tras una orden dictada el pasado 26 de mayo por la jueza Celina Angélica Quintero Rico, del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, para que se designe a la brevedad a los comisionados del INAI que se necesitan para que sesione el Pleno del órgano garante.

La propuesta de la Jucopo, a través de su titular Ricardo Monreal, era convocar a sesión extraordinaria para el próximo 8 de junio y se designara a los dos comisionados pendientes que necesita el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, pero este miércoles en un acto de rebeldía Morena y sus aliados advirtieron que no habrá tal sesión.

Con 16 votos a favor y 20 en contra, la mayoría de la bancada 4T rechazaron considerar como urgente y obvia resolución el proyecto para abrir el periodo extraordinario que había acordado la Junta de Coordinación Política del Senado, en acatamiento a una orden judicial.

"No vamos a permitir que nos truene el dedo un juez", advirtió el senador del PT, Gerardo Fernández Noroña, ante la



Alejandro Armenta, presidente de la Cámara de Senadores, da por concluida la sesión.

orden de la jueza para la designación de al menos un comisionado del órgano de transparencia.

## POSICIÓN 4T

En voz de Fernández Noroña, a nombre de los legisladores del bloque 4T, advirtió que "el Congreso de la Unión no tiene por qué someterse a decisiones judiciales que invaden sus esferas y facultades", además, apuntó que tan urgente es designar a los comisionados del INAI como hacer los cerca de 100 nombramientos pendientes en tribunales electorales, agrarios y del Consejo de la Judicatura.

Fernández Noroña aprovechó también

para denunciar al Poder Judicial por la intromisión majadera en asuntos exclusivos del Poder Legislativo. "Solo falta que nos diga el sentido de nuestro voto", señaló.

El senador petista también dijo que "acusó a la ministra presidente Norma Piña de facciosa y de estar en una actitud golpista contra el gobierno de la República y de poner en riesgo la estabilidad del Estado mexicano y del estado de derecho", expresó, sin presentar pruebas de su queja, que tiene como único fondo hacer eco de las palabras de López Obrador.

## RESPUESTA

En respuesta a las declaraciones de No-

**"Ya sabemos que quiere López Obrador en su mundo ideal: que el INAI no debe existir", reprocha Kenia López**

**"No vamos a permitir que nos truene el dedo un juez", advierte Fernández Noroña, diputado del PT**

roña, el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, subrayó que los legisladores de Morena quieren ser tapadera de la corrupción de este gobierno, por ello, a 61 días de inoperancia del INAI, no han querido designar a los comisionados que faltan.

En el mismo tenor se pronunció la vicecoordinadora panista, Kenia López Rabadán, quien denunció que si hay un rezago y atrasos en 100 nombramientos que aún continúan pendientes es por culpa de Morena, cuyos legisladores no se han puesto de acuerdo, como en el caso del INAI.

"Ya sabemos qué quiere López Obrador, pues lo vino a decir aquí el coordinador de los diputados federales y coordinador de los senadores, que, por cierto, todos sabemos que se llama Adán Augusto López. Y aquí su coordinador legislativo señaló que, en el mundo ideal de López Obrador, el INAI no debe existir".

Por su parte, el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, refirió que nombrar a los comisionados del INAI es una obligación del Senado; incluso, si ésta la objeta el Ejecutivo Federal, la Cámara Legislativa debe elegir a la persona para el cargo •

TOMADA DE VIDEO





#ComisiónPermanente

# Dicen 'no' a extraordinario

POR RUBÉN ARIZMENDI

**P**ese a la insistencia de los grupos parlamentarios de oposición en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la mayoría legislativa de Morena y sus aliados rechazaron convocar a un periodo extraordinario de sesiones. Esto con la finalidad de elegir a los comisionados pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Con 20 votos en contra por parte de los senadores y diputados de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Encuentro Social, desecharon la petición planteada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que preside Ricardo Monreal, al no considerarla urgente. En tanto, 16 legisladores del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución

**Morena rechaza convocatoria de Monreal para nombrar a comisionados del INAI. Acusan intromisión del poder Judicial en asuntos exclusivos del Legislativo.**

Democrática, Movimiento Social y Grupo Plural regresaron a casa cabizbajos, no sin antes dar la batalla desde la tribuna.

Pese a que no se alcanzó la mayoría calificada, la resolución del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa indica que ahora la decisión del nombramiento de los comisionados

del INAI pasa al Senado de la República, en donde se tendrán 72 horas para darle cumplimiento.

Apenas el martes pasado los integrantes de la Jucopo en el Senado aprobaron dos temas para ocupar dos de las tres vacantes para comisionados del órgano autónomo. Las temas estuvieron conformadas por Luis Felipe Nava Gomar, Luis Gustavo Parra Noriega y Marina Alicia San Martín Rebollo para cubrir la vacante que generó la conclusión del cargo de Rosendo Evgueni Monterrey Chepov.

También habrían avalado una segunda terna integrada por Julio César Bonilla Gutiérrez, María de los Ángeles Guzmán García e Ileana Hidalgo Rioja para que, al igual que la primera, se apruebe por mayoría calificada en el Pleno y se designe a otra vacante, quedando pendiente un lugar más, de Yadira Alarcón, porque hay una suspensión definitiva que no se ha resuelto.

En el debate, los diputados de la mayoría legislativa Manuel

Robles, Lidia García y Gerardo Fernández Noroña, así como los senadores César Cravioto, Eunice Renata y Verónica Camino Farjat, fueron contundentes al advertir que no votaran por una "orden" del Poder Judicial para designar a un comisionado del INAI, cuando están pendientes más de 100 nombramientos en tribunales electorales, agrarios y del Consejo de la Judicatura. "O votamos por todos o no votamos y mucho menos vamos a permitir que nos truene el dedo un juez", dejó en claro César Cravioto.

"No tenemos miedo a la transparencia, discutamos, analicemos para cubrir las vacantes del INAI, pero también los otros nombramientos pendientes", destacó el diputado Robles Gómez al advertirle a la oposición que, "en cualquier lugar la mayoría manda y Morena, Verde y PT somos mayoría y aquí y allá mandamos nosotros".

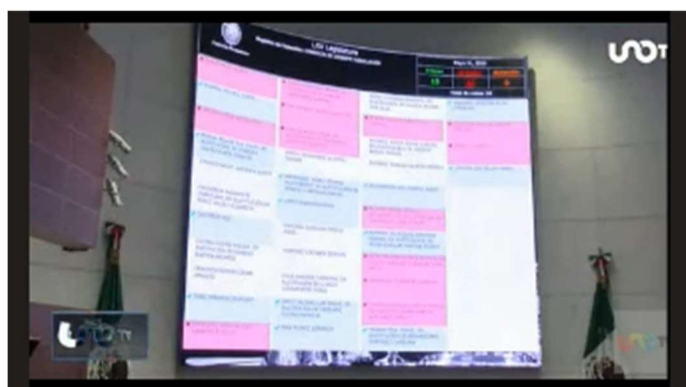
La mayor parte de la discusión se centró en el intercambio de ataques y defensas hacia la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Morena y sus aliados refirieron que esta resolución obedece a un tema político y no jurídico, acusando que la Corte se ha olvidado del Estado de Derecho, usurpando (en su consideración) funciones que han llevado a la a invalidación de varias reformas que beneficiarían a los mexicanos.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, denunció al Poder Judicial por intromisión "majadera" en asuntos exclusivos del Poder Legislativo. "Solo falta que nos diga el sentido de nuestro voto".



## Morena se opone a convocar a extraordinario para nombramientos del Inai

(JOSÉ CÁRDENAS).- Con el voto de Morena y sus aliados, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó aprobar que se discutiera de inmediato la petición de la Junta de Coordinación Política del Senado para citar a un período extraordinario de sesiones en esa cámara, el próximo 8 de junio, a fin de nombrar a dos comisionados pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, el Inai. El senador priista, Jorge Carlos Ramírez Marín, preguntó: “¿Por qué tenemos que darles la vuelta a las cosas? Tenemos la obligación de votar un comisionado del Inai, no hay ninguna razón para sustraernos de esta obligación”. Mientras que el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, añadió “hay casi un centenar de nombramientos pendientes y eso no le importa al Poder Judicial”.



<http://t.ly/6qLGp>





## Mayoría de Morena se opone a convocar a extraordinario para nombramientos del Inai



La mayoría de Morena en la Comisión Permanente se opuso a considerar de urgente resolución **el convocar a un periodo extraordinario** y con ello hacer los nombramientos faltantes del Inai.

Con 16 votos a favor y 20 votos en contra, los acuerdos de la Junta de Coordinación Política para hacer los nombramientos del Inai fueron turnados a comisiones, en lugar de discutirse y votarse este mismo día.

El senador Miguel Ángel Mancera señaló que el acuerdo para considerar de urgente resolución el periodo extraordinaria es una comunicación que no es de un grupo parlamentario, de dos o de tres, sino que es “de todos los grupos que integran la Junta de Coordinación Política”.

“Aquí está la firma del representante del Grupo Parlamentario de Morena (Ricardo Monreal), y del Partido Verde. Está solicitado por todos los grupos parlamentarios. No entiendo por qué no se quiere dar el trámite”, comentó en tribuna.

El senador apuntó que ante la falta de nombramientos del Inai hay un incumplimiento de una suspensión definitiva dictada por un juez, lo cual tiene consecuencias que son multas o procedimientos encaminados a la materia penal.

[...]

Gerardo Fernández Noroña, del PT, añadió también que “hay casi un centenar de nombramientos pendientes y eso **no le importa al Poder Judicial**”.





**Datos.** El incremento de 251% en 2022 para el Cepropie, que produce la conferencia matutina del Presidente, fue criticado por la oposición

KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

Legisladores coincidieron en que el incremento de 251% durante 2022 en el gasto del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), que produce *La Mañanera* del presidente Andrés Manuel López Obrador, es injustificado y obedece a la obsesión del mandatario de comunicar “mentiras”.

“Hágase la voluntad del señor en los bueyes de mi vecino, así es como aplica por lo visto la austeridad” en el Gobierno del Presidente, consideró el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementería.

24 HORAS publicó este miércoles que, el año pasado, a Cepropie le fue aprobado un presupuesto de 31 millones de pesos y terminó gastando 109.6 millones, de acuerdo con reportes financieros de la Secretaría de Hacienda.

Rementería aseguró que no se puede explicar un incremento tan alto en Cepropie, porque la producción de *La Mañanera* del Presidente sigue siendo la misma,

“Es el mismo lugar, el Salón Tesorería, las mismas gentes, el mismo carrito yendo en la vía esa para atrás y para adelante, o sea las cámaras, no se ve una modificación, no hay ninguna otra parafernalia”, señaló.

En tanto, la vicecoordinadora panista en el Senado, Kenia López, dijo que para el Gobierno y su partido, Morena, “la austeridad se tiene que dar por parte de los mexicanos y a los mexicanos es a los que empobrecen, pero se ve claramente como para López obrador tirar el dinero en las *Mañaneras* es algo indispensable”.

Dijo que la Cuarta Transformación está “obsesionada por comunicar todos los días las mentiras de López Obrador, por hacerlo en un gran circo en las mañanas”.

**“NO LES IMPORTA GOBERNAR, LES IMPORTA MAL COMUNICAR”**

# Gasto excesivo de *Mañanera* es escandaloso: legisladores



**ANTECEDENTE.** Ayer, 24 HORAS publicó sobre el gasto de Cepropie en 2022, que excedió su presupuesto original.

Mientras que el líder de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Añorve, aclaró que no hay justificación alguna para incrementar el presupuesto de Cepropie, “no les importa gobernar, les importa mal comunicar y mal informar a la población mexicana y obviamente sostener sus mentiras”.

En tanto, el diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, dudó que exista un asunto de falta de austeridad: “el compañero Presidente redujo el ejercicio de la Presidencia en 70% entonces aunque lo que ustedes dijeran fuera cierto, si acaso habrá movido un punto porcentual de lo que en realidad ha ahorrado, que es el 70%”.

Mientras que la diputada federal perredista Elizabeth Pérez aseguró que el gasto de Cepropie es excesivo, exuberante y escandaloso y va en contra de cualquier principio que haya declarado la llamada Cuarta Transformación.

La también vicecoordinadora de la bancada perredista en San Lázaro, recordó que uno de esos principios auto proclamados como parte de la 4T, ha sido la austeridad republicana, “y ahora vemos que no es así, y esto es una muestra más de que no les interesa lo que establezca la ley”.

También señaló que desde la Cámara de Diputados y, cada vez que se discuten temas presupuestales, se hacen los cuestionamientos necesarios a las instancias involucradas.

“Lo que no hay es respuesta, pero ahora, con mayor razón, porque tenemos acceso a esta información que debería de ser pública, porque recordemos que quien nos da acceso a esa información es el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) y ahora está detenido”, dijo.

“Entonces, todo va tomando un hilo del porqué de las cosas en este periodo administrativo de este Presidente”, apuntó.

## Y devuelven el canal de Youtube del organismo

Luego de la acusación de censura hecha por Jesús Ramírez Cuevas, vocero del Gobierno tras la suspensión del canal del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), que produce *La Mañanera* del Presidente, la plataforma de videos aseguró que se trató de un error.

En un breve texto, YouTube informó que el canal de Cepropie recibió un reclamo erróneo en temas de derecho de autor, y que el canal que transmite todos los días la conferencia *Mañanera* y otros eventos organizados por el Gobierno de México ya se encuentra en funcionamiento.

“Encontramos que el Canal de Cepropie en YouTube recibió erróneamente un reclamo mediante la herramienta de identificación de contenido. Confirmamos que el canal ya se encuentra con todo su funcionamiento”, informó la plataforma.

El martes 30, el vocero reclamó a YouTube la caída en varios canales que replican la transmisión emitida por Cepropie de la conferencia del Presidente. / LEONARDO VEGA



## "No me puede pasar lo que a Ricardo Mejía", asegura Noroña

Tras este informe el legislador y aspirante a la Presidencia de la República, Gerardo Fernández Noroña, también reaccionó advirtiendo que a él no le puede pasar lo que a su compañero de partido, Ricardo Mejía Berdeja. "Para los que ya andan de intrigantes, a mí no me puede pasar lo que a Mejía Berdeja, pues he insistido todo el tiempo en la unidad", aseveró en una publicación que difundió en sus redes sociales.

[https://elporvenir.mx/nacional/no-me-puede-pasar-lo-que-a-ricardo-mejia-asegura-norona/578035?utm\\_source=videootv\\_recirculation&utm\\_medium=carrusel](https://elporvenir.mx/nacional/no-me-puede-pasar-lo-que-a-ricardo-mejia-asegura-norona/578035?utm_source=videootv_recirculation&utm_medium=carrusel)





## ¿Será el fin de la carrera de Noroña? 'Puedo morir sin un cargo', dice y promete no ir por premio de consolación

Irreverente y atrabancado, pero sometido a hablar acriticamente del gobierno de la 4T, Gerardo Fernández Noroña se dice listo para ser candidato presidencial de la izquierda, de la que se presume el mejor representante, de cara a las elecciones de 2024. El tres veces diputado negó que se encuentre buscando un cargo de elección popular,



aunque cumplirá 6 años seguidos con el que actualmente ostenta en San Lázaro, mismo que también ocupó en 2009. “No estoy buscando un premio de consolación, parece que les cuesta trabajo también entender eso, piensan que todo el mundo se mueve por una ambición, con un cálculo, con un plan B. Me da lo mismo. Nací sin cargo, y sin cargo puedo morirme”, sostuvo.

Al preguntarle si esta sería su última oportunidad para buscar la Presidencia de México, se limitó a responder: “Pues quién lo sabe”. Gerardo Fernández Noroña buscó la candidatura a la presidencia en 2012 cuando el entonces bloque de izquierda, integrado por el PRD, el PT y Convergencia para la Democracia, impulsaron a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), aunque tenían también como una carta fuerte a Marcelo Ebrard. En 2016, el entonces exdiputado se destapó como aspirante en medio de una campaña de acciones que llamó de desobediencia civil contra decisiones que rechazaba del entonces gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, pero su nombre apenas figuró como posible contendiente.

Pero ahora, desde su punto de vista, no hay nada que reprochar al gobierno de AMLO, del que se siente parte desde el Congreso de la Unión, y al que se niega a cuestionar y confía en dar continuidad, y a quien recientemente le reclamó por no nombrarlo entre los aspirantes a sucederlo. “Es impresionante la de cosas que se han hecho, desde la defensa de la soberanía y de la independencia nacional, desde la atención a los grupos más pobres del país, la construcción de obra pública tan fuerte como la que está realizando, la estabilidad económica, la paridad del peso con el dólar, haber salido airoso de la pandemia cuando era una prueba terrible. O sea, para donde voltees, los logros del gobierno son evidentes. Quien tengo ojos para ver, que vea”, comentó.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/5/31/sera-el-fin-de-la-carrera-de-norona-puedo-morir-sin-un-cargo-dice-promete-no-ir-por-premio-de-consolacion-764773.html>



## Ordenamiento del INE llega tardíamente: Fernández Noroña

(HÉCTOR ZAMARRÓN).- El diputado del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña consideró que llegó tarde el ordenamiento del Instituto Nacional Electoral a Morena para que ese partido pida a los aspirantes a la candidatura presidencial abstenerse de continuar con giras, eventos y propagandas. “No estoy diciendo que hayan abusado, cada quien tiene una condición diferente, yo creo que el planteamiento del INE, insisto, en el mejor de los casos llega tardíamente, y yo no estoy reclamando nada, yo no metí ninguna impugnación, no estoy pidiendo ningún piso parejo. No estoy pidiendo nada”, sostuvo el legislador.



<http://tinyurl.com/2e4wejuy>





## A 'corcholatas' les falta carisma y cercanía con la gente: Fernández Noroña

Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo (PT), indicó que a llamadas 'corcholatas' les falta carisma y cercanía con la gente. El legislador platicó con Alex Montiel, en su faceta como Escorpión Dorado, en el video "Escorpión Al Volante, edición 'Los Presidenciales'", donde ya ha participado la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo y la senadora panista Lilly Téllez.

<https://www.milenio.com/politica/fernandez-norona-corcholatas-amlo-falta-carisma-cercania>



## Noroña y Escorpión Dorado al volante : habla de sus aspiraciones presidenciales

El legislador del Partido del Trabajo (PT) y aspirante presidencial, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el candidato o candidata que sea el abanderado de Morena en 2024 será el próximo en ocupar la Presidencia de México. Actualmente, las llamadas corcholatas del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) son la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el canciller Marcelo Ebrard; y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aunque también se han sumado otros nombres como Fernández Noroña y Ricardo Monreal.

<https://formato7.com/2023/05/31/norona-y-escorpion-dorado-al-volante-habla-de-sus-aspiraciones-presidenciales/>



## Noroña se sube 'al volante' con el Escorpión Dorado: critica encuesta de Morena y se lanza contra Lilly Téllez

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, fue el protagonista del nuevo episodio de "Al Volante" con el Escorpión Dorado, personaje que da la vida el youtuber Alex Montiel. A lo largo de este capítulo, Fernández Noroña habló sobre sus aspiraciones presidenciales rumbo a las elecciones de 2024, en donde criticó el método de encuestas que utiliza Morena para decidir al abanderado o abanderada para las candidaturas, así como también opinó sobre la situación que vive el bloque opositor, principalmente, comentó sobre la posibilidad de que Lilly Téllez logre posicionarse como la candidata de "Va por México".

La entrevista comenzó con una serie de preguntas hechas por el Escorpión Dorado a Fernández Noroña, referentes a la carrera por la presidencia en 2024. En primera instancia, el youtuber le cuestionó sobre la supuesta preferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador a una posible candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.



Al respecto, Noroña dijo considerar que, en efecto, él observa una preferencia de López Obrador a la posibilidad de que Sheinbaum Pardo sea su sucesora para continuar con el proyecto de la 4T. Sin embargo, enfatizó que el mandatario federal no es quien decide quien será la persona que ocupará la candidatura presidencial de la alianza "Juntos Haremos Historia", sino, más bien, que será el pueblo quien lo decida, por lo que se dijo estar confiado de que será él la persona que tenga la oportunidad de ser el sucesor del "compañero presidente". Entre bromas, el Escorpión Dorado discutió que, se especula, que será el tabasqueño quien, realmente, decida quién será la abanderada de Morena y sus aliados en las próximas elecciones presidenciales. El diputado del PT sentenció que eso no sucederá, pues aseguró que esas prácticas pertenecen al PRI. "Es evidente que el compañero presidente tiene su corazoncito... Fíjate que yo creo que el compañero presidente quisiera que fuera ella, pero la gente va a decidir. No está llegando al corazón del pueblo el mensaje. No somos el PRI. Va a ser una encuesta. El 5 de junio nos reunimos, se discute la convocatoria. El compañero presidente y Morena establecieron que es una encuesta", comentó.

<https://politico.mx/video-norona-se-sube-al-volante-con-el-escorpion-dorado-critica-encuesta-de-morena-y-se-lanza-contralilly-tellez>



## A 'corcholatas' les falta carisma y cercanía con la gente: Fernández Noroña

Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo (PT), indicó que a llamadas 'corcholatas' les falta carisma y cercanía con la gente. El legislador platicó con Alex Montiel, en su faceta como *Escorpión Dorado*, en el video «Escorpión Al Volante, edición 'Los Presidenciales'», donde ya ha participado la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo y la senadora panista Lilly Téllez.

<https://reporteclave.com/a-corcholatas-les-falta-carisma-y-cercania-con-la-gente-fernandez-norona/>





# “Corcholata” que gane la encuesta será presidente en 2024; Noroña levantará la mano a quien triunfe



**Gerardo Fernández Noroña**, diputado federal por el **Partido del Trabajo** se convirtió en el tercer aspirante a la candidatura presidencial de 2024 en conceder una entrevista al youtuber, El Escorpión Dorado, donde aseguró que ve en **Claudia Sheinbaum** a la principal oponente, no obstante, aseguró que en caso de perder la encuesta, levantará la mano a la “corcholata” ganadora.

El legislador reconoció que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México luce como la favorita del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pero Noroña considera que en una encuesta, él sería el rival directo de Sheinbaum, además, expresó que a las tres “corcholatas” les falta carisma.

Durante el recorrido por las calles del Centro Histórico, el diputado federal señaló que Morena está bien posicionado gracias al trabajo del presidente López Obrador, y aunque este último ha enviado señales sobre quién debe sucederlo, Noroña se siente un competidor finalista. [...]



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Comisión de Marina y Grupo de Amistad se reúnen con el Colegio de la Defensa Nacional de la India

## Boletín No. 4487

- Intercambian experiencias políticas, sociales, económicas, culturales y de seguridad

La Comisión de Marina y el Grupo de Amistad México-República de la India se reunieron con representantes del Colegio de la Defensa Nacional del país asiático, con quienes intercambiaron experiencias políticas, sociales, económicas, culturales y de seguridad, con el objetivo de fortalecer la diplomacia parlamentaria.

En instalaciones de la Cámara de Diputados, el presidente del Grupo de Amistad, diputado Salvador Caro Cabrera (MC), refirió que estos intercambios de diálogo son relevantes porque dan la oportunidad de fortalecer las relaciones diplomáticas y políticas.

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), destacó la importancia de fortalecer la relación diplomática a través de la permanencia natural en los mares. Recordó que México fue el primer país latinoamericano que reconoció su soberanía y, a partir de ahí, se forjaron lazos de amistad y grandes rutas de desarrollo.

Refrendó su disposición de sumar esfuerzos en beneficio de ambas naciones y fortalecer las relaciones internacionales”. “Desde la Cámara de Diputados legislamos con apego al respeto de los derechos fundamentales de las personas, la conservación de la tranquilidad y la paz social”, dijo.

En su oportunidad, el embajador de la República de la India en México, Pankaj Sharma, dijo que es un honor visitar la Cámara de Diputados porque es el templo de la democracia. “Como dos democracias entendemos la importancia del gobierno de nuestro país y aseguramos el bienestar de los pueblos”.

Mencionó que el importante papel desempeñado por el diputado presidente del Grupo de Amistad México-República de la India permitió que los dos parlamentos se unan más. “Hemos hecho cosas importantes en el último año, hemos tenido visitas de ministros de Estado y representantes parlamentarios”.

El director de “Staff” de Asuntos Exteriores del Colegio de la Defensa Nacional, Birender Singh Yadav, consideró relevante la amistad y la cooperación entre ambas naciones. Refirió que la visita de esta delegación a México, después de un año, demuestra cómo se ha desarrollado la amistad entre los países.



“Cada vez que visita a México nuestra delegación nos podemos identificar con las mejores prácticas que se llevan a cabo y cómo podemos adoptar esas prácticas”, añadió.

El representante de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Sergio Aguirre Zamora, expresó que los vínculos entre ambas naciones se han fortalecido notablemente, en particular en los últimos años con visitas de alto nivel, destacando dos viajes del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón. Puntualizó que seguirán trabajando para fortalecer las relaciones bilaterales.

### Participación de invitados

José Guillermo Lira, representante de la Secretaría de la Defensa Nacional, mencionó que es importante fortalecer y mejorar el poder nacional de cada país con el fin de que permita “enfrentar amenazas o riesgos”. Puntualizó que harán lo necesario para implementar las buenas prácticas que desarrolla el Colegio de Defensa de la India a nivel estratégico, político y militar.

Al hacer uso de la palabra, Birendra Singh, representante de la Marina de la República de la India, comentó que es único que México separe las funciones de la Secretaría de Marina y las del Ejército y “nosotros estamos haciendo el esfuerzo para buscar los medios y optimizar todas nuestras fuerzas”.

El guardacostas hindú, Ashish Mehrotra, dijo entender por qué la Marina mexicana hace actividades de guardacostas y preguntó ¿cuáles son los retos que ven en las leyes para reforzar el ministerio y seguir adelante con su misión?

En su turno, el brigadier y coordinador de gira de la delegación de la India, Gopal Kappur, comentó que ambas naciones tienen en común valores, cultura, aspiraciones y lazos económicos

Por su parte, Inderjit Singh Bhirder, representante del Colegio de Defensa de la India, se congratuló por la invitación a este intercambio de ideas, y por dar una visión del panorama social y económico, así como los retos que enfrenta México.

El diputado Martínez López hizo notar que la Marina es una secretaría de Estado que tiene atribuciones de derecho marítimo internacional y la función de coordinar los puertos. “Como secretaría de Estado no requiere de aspectos constitucionales, sino simplemente en la Ley Orgánica de la Administración Pública se le ejercen las atribuciones, y para ejercer realmente la operatividad utiliza a la Armada de México”.

### Entrega de reconocimientos

En el marco de la reunión se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a diputados mexicanos, con el fin de conmemorar los lazos bilaterales. Por su parte, los diputados obsequiaron a los invitados un calendario maya. Posteriormente se tomaron la fotografía oficial.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

01/06/2023

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Validan fallo de la ASF por derroche en Estela de Luz

Tribunal resuelve que sí hubo daño al erario por 230 mdp al edificar el monumento

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) validó la resolución de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante la cual determinó que dentro de la construcción de la Estela de Luz, en el sexenio del expresidente Felipe Calderón Fournier, hubo daño al erario por 230 millones 77 mil 487.66 pesos, atribuido a varios participantes en la obra, entre ellos Carlos Sánchez Gutiérrez.

Por unanimidad de votos, los magistrados de la Sala Superior

del TFJA concluyeron que la Dirección General de Responsabilidades de la ASF sí valoró las pruebas aportadas por Sánchez Gutiérrez en el proceso que inició en su contra, y en el que concluyó que cometió daño a la hacienda pública durante la construcción del monumento ubicado frente al Bosque de Chapultepec.

Sánchez Gutiérrez y otros están acusados de realizar pagos en exceso respecto del precio unitario de acero inoxidable; kilogramos de más pagados; desembolsos en demasía por conceptos de transporte y montaje, durante la construcción de la Estela de Luz, que se inauguró en 2012 y tuvo un costo de más de mil millones de pesos.

Sin embargo, se quejó ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa de que la Auditoría Superior de la Federación, a través de la Dirección General de

Responsabilidades, cometió anomalías en la revisión del caso que la llevó a fijar responsabilidad.

No obstante, el pleno del TFJA confirmó que la autoridad sí valoró las pruebas aportadas en el procedimiento, concluyendo que la parte actora cometió las anomalías enumeradas.

En octubre del año pasado, el pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvió que el gerente de estudios de la Estela de Luz, Luis Enrique Arvizu Romano, debe pagar 230 millones de pesos para resarcir el daño provocado al erario por las irregularidades en la obra.

Cabe recordar que la Auditoría Superior de la Federación presentó ante la entonces Procuraduría General de la República 134 denuncias contra diversas dependencias por afectaciones al erario detectadas en la construcción de la Estela de Luz. ●

La Estela de Luz costó más de mil millones de pesos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA RATIFICA FALLO DE LA ASF

# En la Estela de Luz hubo daño al erario por 230.7 mdp

El espacio conmemorativo se edificó durante el gobierno de Felipe Calderón // Su costo se disparó de 400 millones de pesos a más de mil millones // Carlos Sánchez Gutiérrez, uno de los responsables de las irregularidades, deberá resarcir al Estado el perjuicio

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) validó la resolución de la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante la cual determinó la existencia de daño a la hacienda pública federal por 230 millones 77 mil 487 pesos, dentro de la construcción del espacio conmemorativo y monumento denominado Estela de Luz, que se edificó en el sexenio de Felipe Calderón.

El asunto derivó de una impugnación interpuesta por Carlos Sánchez Gutiérrez, señalado de participar en el daño ocasionado al

Estado, tras cometer diversas irregularidades como: pagos en exceso respecto del precio unitario de acero inoxidable, kilogramos de más pagados, desembolsos en demasía por conceptos de transporte y montaje, entre otros.

La Estela de Luz, que se inauguró en enero de 2012, fue muy polémica, ya que desde su construcción se incrementó el costo, que pasó de 400 millones de pesos, considerados en el proyecto original, a más de mil millones.

Por unanimidad, los magistrados aprobaron el proyecto de su homólogo Juan Manuel Jiménez Illescas, quien declaró infundados e inoperantes los argumentos con que el ex funcionario pretendió desvirtuar

las acusaciones.

El imputado alegó que la ASF cometió irregularidades en la revisión del caso que la llevó a fijar responsabilidad. El pleno de la Sala Superior del TFJA confirmó que la autoridad sí valoró las pruebas aportadas en el procedimiento, concluyendo que la parte actora sí cometió las anomalías enumeradas.

De lo anterior, se determinó que la resolución dictada por la Dirección General de Responsabilidades de la ASF fue emitida con apego a derecho y por lo tanto existe una responsabilidad directa del imputado quien, de manera mancomunada, deberá resarcir el daño a la hacienda pública federal.





| PERIÓDICO                                                                                          | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>LaJornada</b> | 3      | 01/06/2023 | LEGISLATIVO |



▲ El monumento, ubicado en Paseo de la Reforma, se inauguró en enero de 2012 y conmemora el bicentenario de la Independencia de México. Foto Guillermo Sologuren



| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| El Sol de México | 9      | 01/06/2023 | LEGISLATIVO |

DAÑO AL ERARIO

## Ratifican sanción por Estela de Luz

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ratificó un fallo en contra del subgerente de construcción de La Estela de Luz, Carlos Sánchez Gutiérrez, al considerar que participó en diversas acciones que propiciaron un daño al erario por más 230 millones de pesos.

El TFJA ratificó la sanción inicial emitida en marzo de 2019 por la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cual vinculó a seis trabajadores de I.I.I Servicios, empresa subsidiaria de Pemex. **Alfredo Fuentes**

**La ASF detectó** compras a sobreprecio de acero inoxidable



FOTO: CUARTOSCURO

• **DAÑO.** Hubo irregularidades en la construcción.

#ESTELADELUZ

# Ratifican anomalías

**EL TFJA ASEGURÓ QUE CARLOS SANCHEZ DEBERA PAGAR MÁS DE 230 MILLONES DE PESOS**

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERQZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ratificó por unanimidad de votos, el fallo en contra del subgerente

7

DE MARZO  
2019 EMITIÓ  
LA SANCION

## ESCENARIO

**1** El fallo es en contra del subgerente de la construcción de la Estela de Luz.

**2** El servidor público no había probado inconformidad de supuestas irregularidades.

de la construcción de la Estela de Luz, Carlos Sánchez Gutiérrez, quien deberá pagar más de 230 millones de pesos por las anomalías en la edificación.

El magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas expuso que Sánchez Gutiérrez se había inconformado por la sanción emitida el 7 marzo de 2019 por la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación.

Sin embargo, Jiménez Illescas aseguró que el servidor público no había probado su inconformidad sobre supuestas irregularidades en la revisión de su caso.

Por ello, el magistrado propuso la validez de la sentencia, al considerar que la autoridad había revisado nuevamente el caso valorando las pruebas, encontrando que el funcionario sí había participado en el daño al Estado, cometiendo irregularidades como: pagos en exceso respecto del precio unitario de acero inoxidable; kilogramos de más pagados; desembolsos en demasía por transporte, entre otros. ●